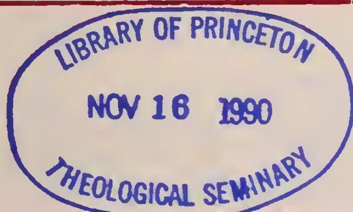
BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

Año XCVII   SEPTIEMBRE Y OCTUBE 1990   Nos. 9 y 10

LAP



(ECUADOR)



S.S. Juan Pablo II destaca la voz profética de los reliogisos en América Latina en su carta Apostólica que les dirige con motivo del Quinto Centenario de la Evangelización del nuevo mundo.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

Año XCVII — Septiembre y Octubre de 1990 — Nos. 9 y 10

DIRECTOR:

Rvmo. Sr
Héctor Soria S.
Telf. 210 703
Apartado 106

ADMINISTRADORA

Hna Regina Córdova
Telf. 214 429
Apartado 106

Imprenta PROAÑO

Venezuela 1681
Telf. 217-697
Quito - *Ecuador*

Suscripción Anual
dentro del país
$ 1.500,00
fuera del país
US$ 40,00

SE ACEPTAN CANJES

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

Año XCVII   Septiembre y Octubre de 1990   Nos. 9 y 10

EDITORIAL

LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS EN LA EVANGELIZACION DE AMERICA LATINA

Con fecha veintinueve de Junio del año en curso, Su Santidad el Papa Juan Pablo II publicó una importante Carta Apostólica dirigida a los religiosos y religiosas de América Latina, con motivo del quinto centenario de la Evangelización del Nuevo Mundo.

Esta carta contiene oportunas y necesarias orientaciones para las comunidades religiosas de América Latina, en las que se han suscitado problemas de carácter eclesial como el de un magisterio paralelo ejercido por un equipo de reflexión teológica de la CLAR, como el de la publicación del folleto "Palabra y Vida" no exento de una ideologización sociopolítica en la interpretación de la Palabra de Dios, como el de una inserción desorientada de pequeños grupos de religiosos o religiosas en medios populares, que en vez de hacer efectiva una opción por los pobres diluye los valores de la vida comunitaria y como el de cierta tensión de los religiosos con la jerarquía eclesiástica, que se ha dado en ciertos casos como entre la CLAR y el CELAM.

Frente a todos estos problemas el Papa Juan Pablo II ha creído necesario enviar esta Carta Apostólica a todos y cada uno de los religiosos y religiosas de América Latina, porque la obra de evangelización de nuestro Continente ha sido en gran parte fruto del servicio misionero de los religiosos y porque la presencia de la vida consagrada es un enorme potencial de personas y comunidades, de carismas e instituciones sin el cual no se puede comprender la acción capilar de la Iglesia en todas las latitudes y la inserción del Evangelio en todas las situaciones humanas.

En la primera parte de la Carta el Papa dirige una mirada al pasado y recuerda la decisiva intervención de los religiosos en la llamada "Evangelización fundante" del Nuevo Mundo. Los primeros evangelizadores del Nuevo Mundo fueron en gran parte miembros de Ordenes religiosas, que se constituyeron en defensores de los derechos de los nativos con una caridad sin límites, que fundaron la Iglesia entre los indígenas, que dieron testimonio claro de santidad y que implantaron muy pronto la jerarquía eclesiástica en América Latina.

En la segunda parte de la Carta el Papa insiste en los objetivos que al presente debe proponerse las comunidades religiosas: una fidelidad a los elementos esenciales de la vida consagrada y una gran preocupación por mantener la comunión eclesial.

La identidad y autenticidad de la vida religiosa se caracteriza por el seguimiento de Cristo y la consagración a El mediante la profesión de los consejos evangélicos de castidad pobreza y obediencia. Con fidelidad a su consagración religiosa, los religiosos deben trabajar por la verdadera libertad y la autentica liberación , evitando las falaces utopías ideológicas y los servilismos políticos de una desenfocada liberación. Las comunidades religiosas deben también comprometerse en una auténtica opción preferencial, no exclusiva ni excluyente, en favor de los pobres, promoviendo la solidaridad social.

Ya que el Concilio Vaticano II ha puesto de relieve el profundo sentido eclesial de la vida consagrada, los religiosos deben cultivar una sincera comunión y colaboración con los Pastores de la Iglesia, fomentando una sólida y orgánica cohesión afectiva y efectiva entre los religiosos y los Obispos.

La tercera parte de la Carta Apostólica se refiere a los desafíos del futuro y al empeño de los religiosos en la "Nueva Evangelización".

La Iglesia espera de los religiosos y religiosas un impulso constante y decidido en la obra de la nueva evangelización, ya que están llamados, cada uno según su carisma, a difundir por todo el mundo la buena nueva de Cristo. Los religiosos deben evangelizar desde una profunda experiencia de Dios, con fidelidad al espíritu y carisma de los Fundadores, en estrecha colaboración con los sacerdotes y los laicos, porque la fuerza de la evangelización radica en el testimonio de unidad de todos los discípulos de Cristo.

Los religiosos y religiosas deben empeñarse en la evangelización de la cultura. Es un hecho que las Comunidades religiosas han sido siempre promotoras de la cultura desde los comienzos de la predicación del mensaje de Cristo en nuestro Continente. Los religiosos y las religiosas deberán estar en la vanguardia de esta nueva responsabilidad evangelizadora que ha de asumir toda la riqueza cultural de los pueblos y etnias del Continente en una solidaria y esperanzada civilización del amor.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE



CARTA APOSTOLICA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II A LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS DE AMERICA LATINA CON MOTIVO DEL V CENTENARIO DE LA EVANGELIZACION DEL NUEVO MUNDO

Queridos religiosos y religiosas de América Latina:

Introducción

1. Los caminos del Evangelio, en este último decenio del siglo XX que desemboca en el tercer milenio del cristianismo, pasan por el año 1992, ya tan cercano, fecha en que se cumplirán cinco siglos del comienzo de la evangelización del Nuevo Mundo.

La Iglesia que está en América Latina se viene preparando para la celebración de este acontecimiento con una novena de años de oración, reflexión e iniciativas apostólicas y culturales. Esta novena fue inaugurada por mí en la ciudad de Santo Domingo el día 12 de octubre de 1984, donde, como Obispo de Roma, entregué a los representantes de los Episcopados y del pueblo de Dios de cada país latinoamericano *la cruz del V Centenario.*

La cruz, signo de nuestra redención, quiere recordar

el inicio de la evangelización y del bautismo de vuestros pueblos. Es la cruz que fue plantada en vuestras tierras y que ahora os invita a realizar esa renovación total en Cristo, hacia la cual debe caminar el continente latinoamericano junto con toda la Iglesia y la familia humana.

Sólo desde el Evangelio de Cristo, crucificado y resucitado, se podrá alcanzar la ansiada renovación de los corazones y de las estructuras sociales. Por eso América Latina, como los demás continentes, necesita una nueva evangelización que se proyecte sobre *sus pueblos y culturas;* una evangelización "nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión" (1).

Con este fin, las Iglesias de América Latina, bajo la guía de sus Conferencias Episcopales y con la ayuda de CELAM, se están preparando para la *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.* Esta tendrá lugar, Dios mediante, en Santo Domingo, en el año 1992. Con ella se desea prose-

guir y profundizar —según las ineludibles exigencias pastorales del momento presente— las orientaciones de Medellín (1968) y Puebla (1979), con miras a una renovada evangelización del continente, que penetre profundamente en el corazón de las personas y en las culturas de los pueblos.

2. En este particular contexto histórico y eclesial, dirijo la presente carta apostólica a todos y cada uno de los religiosos y religiosas que viven y trabajan por la causa de Cristo y de su Iglesia en América Latina. También quiero dirigirme — según la vocación específica y el carisma de cada uno— a los miembros de los institutos seculares y de las sociedades de vida apostólica, cuya presencia y acción son hoy también muy valiosos en ese continente.

Esta obra de evangelización ha sido en gran parte fruto de vuestro servicio misionero. A medida que se iba realizando el encuentro con las gentes que habitaban las nuevas tierras, se fue corroborando en el corazón de los religiosos de Europa la urgencia de poner en práctica las palabras del Maestro: "Id y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado" (Mt 28, 19-20)

Este fue, en verdad el imperativo que indujo a muchos hijos e hijas de la Iglesia a emprender el viaje hacia las tierras del nuevo mundo, saliendo al encuentro de pueblos y gentes hasta ese momento desconocidos.

La vida de las personas consagradas, hombres y mujeres, ha sido siempre terreno fecundo en el que brota la vocación misionera. El amor de Cristo les apremia (cf. 2 Co 5, 14). Sienten el mismo ardor apostólico de Pablo: " ¡Ay de mí si no predicase el Evangelio!" (1 Co, 9, 16). Por eso, al abrirse nuevas perspectivas de evangelización, surgen constantemente en la Iglesia, por impulso del Espíritu, las vocaciones misioneras.

3. También en nuestros días los religiosos y las religiosas representan una fuerza evangelizadora y apostólica primordial en el continente latinoamericano. La presencia de la vida consagrada es un enorme potencial de personas y comunidades, de carismas e instituciones sin el cual no se puede comprender la acción capilar de la Iglesia en todas las latitudes, la inserción del Evangelio en todas las situaciones humanas, el auge de las obras de misericordia, el esfuerzo por impregnar las culturas, la defensa de los derechos humanos y la promoción integral de las personas, así como la animación y guía de las comunidades cristianas, incluso en los lugares más remotos.

Así, pues, ante la inminente conmemoración del V Centenario de la evangelización, he tenido el deseo de manifestaros mis sentimientos y anhelos —como ya lo he hecho anteriormente con todas las comunidades religiosas de vida contemplativa (2)— para que los religiosos y las religiosas respondáis con vuestras mejores energías a Cristo y a la Iglesia en esta hora de gracia y de grave responsabilidad para el futuro.

Quiero ahora reflexionar con todos vosotros sobre el pasado, sobre los objetivos del presente y los desafíos del futuro, con la certeza de que vuestra

comunión con el Sucesor de Pedro favorecerá la acogida y la puesta en práctica de estas orientaciones, para una renovación de vuestra vida consagrada y para una decidida entrega a la tarea evangelizadora.

Es así como —estrechamente unidos a vuestros pastores— seréis abnegados servidores del Evangelio de Cristo y de vuestros hermanos, especialmente los jóvenes y los pobres de América Latina, que esperan de vosotros un luminoso testimonio de vida evangélica, que es el primer y fundamental apostolado de los religiosos en la Iglesia.

I. Una mirada al pasado: Los religiosos en la llamada "evangelización fundante" del Nuevo Mundo

El comienzo de la Evangelización

4. No es mi intención recorrer ahora la historia de los comienzos de la evangelización del continente, ni tampoco dar un juicio sobre lo que aconteció entonces. La conmemoración del V Centenario es ocasión propicia para un estudio histórico riguroso, enjuiciamiento ecuánime y balance objetivo de aquella empresa singular, que ha de ser vista en la perspectiva de su tiempo y con una clara conciencia eclesial.

Quiero, sin embargo, reiterar la valoración globalmente positiva sobre la actuación de los primeros evangelizadores que eran en gran parte miembros de órdenes religiosas. Muchos tuvieron que actuar en circunstancias difíciles y, en la práctica, inventar nuevos métodos de evangelización, proyectados hacia pueblos y gentes de culturas diversas.

El proceso evangelizador fue desigual, tanto en el espacio como en el tiempo, en su intensidad como en la profundidad de penetración en los diversos sectores de la sociedad latinoamericana. En efecto, cuando determinados territorios estaban ya casi enteramente cristianizados, otros aún se disponían a emprender la lenta marcha de la construcción de la Iglesia local. Es más, en algunas regiones durante mucho tiempo no ha sido fácil trazar una clara delimitación entre la Iglesia sólidamente establecida y los territorios de misión.

Con cierta frecuencia se bautizaba sin haber dado una adecuada catequesis sobre los misterios de nuestra fe, es decir, sin la necesaria evangelización.

Es preciso notar, sin embargo, que en la valoración de las actividades de los misioneros de entonces no podemos aplicar criterios y comportamientos pastorales actuales, que hace cinco siglos eran impensables. Por otra parte, no pueden soslayarse determinadas limitaciones para así mejor tomar conciencia de la necesidad de continuar la tarea iniciada, ya que la evangelización es misión permanente de la Iglesia en todo tiempo y lugar, hasta que vuelva el Señor para instaurar definitivamente su Reino.

5. Es cierto que los evangelizadores tuvieron que sortear dificultades de diversa índole, debidas a factores humanos que atrasaron y en algunas ocasiones representaron un serio obstáculo para su labor apostólica.

Muchos de los misioneros, en efecto, inspirados por su fidelidad al Evangelio, se vieron obligados a elevar su voz profética contra abusos de colonizadores que buscaban su propio interés a costa de los derechos de las personas que hubieran debido respetar y amar como hermanos.

Al llegar por vez primera, en 1979, a vuestra tierra latinoamericana quise rendir homenaje a estos heraldos del Evangelio, a "aquellos religiosos que vinieron a anunciar a Cristo salvador, a defender la dignidad de los indígenas, a proclamar sus derechos inviolables, a favorecer su promoción integral , a enseñar la hermandad como hombres y como hijos del mismo Señor y Padre Dios" (3).

Entre estos "intrépidos luchadores por la justicia, evangelizadores de la paz", como los define el documento de Puebla (4), cabe recordar a Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas, Juan de Zumárraga, Toribio de Benavente "Motolinía", Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, Manuel de Nóbrega y tantos otros que, con profundo sentimiento eclesial, defendieron a los indígenas ante conquistadores y encomenderos, pagando algunos incluso con el sacrificio de la propia vida, como es el caso del obispo Antonio Valdivieso.

Otros religiosos, por su parte, apoyaron desde España la labor de sus hermanos misioneros. Entre ellos sobresalen Francisco de Vitoria y Domingo de Soto, quienes supieron trazar las líneas maestras del derecho de los indígenas, abriendo caminos seguros para el futuro derecho internacional de los pueblos.

Caridad sin límites

6. El mayor testimonio de los primeros misioneros fue su amor heroico a Cristo, que los llevó a entregarse sin límites al servicio de sus hermanos indígenas. ¿Qué otra cosa podían ir buscando al dejar sus familias y su patria y al emprender un viaje que de ordinario era sin retorno? La fe los impulsaba a lanzarse a la gran aventura; una fe semejante a la de Abraham, que respondió a la llamada del Señor, saliendo de su tierra y de sus gentes (cf. Gn 12, 1-4).

En la entrega de estos religiosos a la predicación e implantación del Reino de Cristo se refleja, como en un libro viviente, el eco de la confesión del Apóstol: "Siendo libre de todos, me he hecho esclavo de todos para ganar a los más que pueda... Me he hecho débil con los débiles para ganar a los débiles. Me hecho todo a todos para salvar a toda costa a algunos. Y todo esto lo hago por el Evangelio, para ser partícipe del mismo" (1 Co 9, 19. 22-23).

La Iglesia entre los indígenas

7. Algunos pioneros de la evangelización quisieron vivir desde el primer momento entre los indígenas, para aprender su lengua y adaptarse a sus costumbres. Otros promovieron la formación de catequistas y colaboradores que les hacían de intérpretes, mientras por su parte trataban de entender su lenguaje, conocer su historia y su cultura, como atestiguan los primeros historiadores de la evangelización, entre ellos Bernardino de Sahagún.

En esta convivencia con los indígenas muchos misioneros se hicieron labradores, carpinteros, constructores de casas y templos, maestros de escuela y aprendices de la cultura autóctona, así como promotores de una artesanía original que pronto se pondría al servicio de la fe y del culto cristiano. La Iglesia da gracias al Señor por haber suscitado tantas vocaciones misioneras en las órdenes e institutos religiosos, que fueron portadores de la fe cristiana y de un amor grande a los nativos.

Aunque los autóctonos no asimilaban ciertos aspectos de la cultura que les llegaba, sin embargo la presencia de los misioneros suscitó una sincera apertura al mensaje salvador. Esto se debe al hecho de que entre sus creencias y costumbres se encontraban lo que los Padres de la Iglesia llaman "semillas del Verbo", rayos de su luz, presentes en la mente y en el corazón de aquellos pueblos, en espera de ser fecundadas y enriquecidas con la predicación de la palabra y la efusión del Espíritu Santo.

Frutos de la predicación del Evangelio

8. Eso favoreció que un gran número de indígenas se convirtiera al cristianismo, movidos por la gracia de Dios y la fuerza persuasiva de la Buena Nueva. De esta forma el Evangelio impregnó la fe y la vida de los nativos en América Latina, produciendo genuinos valores espirituales y humanos. En mis viajes apostólicos, yo mismo he podido comprobar con frecuencias estos valores del cristianismo latinoamericano.

Así, entre luces y sombras —más luces que sombras, si pensamos en los frutos duraderos de fe y de vida cristiana en el continente— la primera siembra duradera de la palabra de vida, nacida de tantas fatigas y sacrificios, evoca los sentimientos del Apóstol, que fueron lema de tantos misioneros: "Habríamos deseado daros no sólo el evangelio de Dios, sino incluso nuestra misma vida" (1 Ts 2, 8). Muchas de aquellas semillas continúan siendo fecundadas en los valores religiosos de la mayor parte del continente de la esperanza, particularmente la piedad popular con que se celebran los misterios de nuestra fe.

Los frutos de la primera evangelización se han ido afianzando con el correr de los siglos y son característicos del catolicismo del pueblo latinoamericano, que brilla también por su profundo sentido comunitario, su anhelo de justicia social, su fidelidad a la fe de la Iglesia, su profunda piedad mariana y su amor al Sucesor de Pedro.

9. La evangelización inicial estuvo dirigida ante todo a los pueblos indígenas, que en algunos lugares tenían una cultura notablemente desarrollada. En todo caso, se trataba de realizar una "inculturación" del Evangelio. Posteriormente, a medida que fue aumentando el número de los inmigrantes venidos de Europa, la obra evangelizadora de los misioneros hubo de ir proyectándose hacia una sociedad mixta, de la que ha brotado la actual sociedad latinoamericana con su rica variedad de razas, tradiciones y costumbres.

La cultura cristiana ha quedado plasmada no sólo en los sentimientos humanos y en las diversas devociones de la piedad popular, sino también en las múltiples expresiones del arte sagrado colonial, en que sobresalieron extraordinarios artistas indígenas, la mayor parte de ellos anónimos.

En el largo y no fácil camino de la Iglesia en Latinoamérica, marcado por significativos acontecimientos históricos, —no sólo en los tiempos de la colonia, sino también en el proceso de independencia y en los ya más recientes acontecimientos políticos de este siglo— los institutos religiosos han jugado un papel muy importante.

Estos han colaborado con la jerarquía local en la consolidación de la evangelización y en la implantación de instituciones eclesiales, en la promoción de vocaciones autóctonas y en la floración de nuevos carismas de vida consagrada, nacidos y enraizados en la propia cultura para afrontar nuevas tareas apostólicas.

Testimonio de santidad

10. En este breve recorrido histórico no puedo menos de destacar un elemento clave, fruto maduro de la evangelización, que es la santidad de muchos hijos e hijas de la Iglesia latinoamericana. En esta se han formado verdaderos modelos de santidad, que la guían con su ejemplo y la animan con su intercesión. Muchos de estos bienaventurados pertenecen a diversos institutos religiosos. Algunos, procedentes sobre todo de España, consumaron su vida y labor misionera en esas tierras y con razón pueden contarse entre los santos latinoamericanos. Otros, la mayoría, eran hijos nativos de vuestro pueblo y pertenecían a los más diversos estratos sociales. Los hubo al principio de la evangelización, en los siglos posteriores y casi hasta nuestros días; algunos inclusive fueron fundadores de nuevas familias religiosas.

En esta admirable pléyade de santos y bienaventurados me complace recordar, como ejemplo de vida consagrada, a Pedro Claver, Francisco Solano, Luis Beltrán, Juan Macías, Rosa de Lima, Martín de Porres, Felipe de Jesús, Mariana de Jesús Paredes, Miguel Febres, Roque González y compañeros mártires, Pedro de San José Betancourt, Ezequiel Moreno, Ana de los Angeles Monteagudo, Teresa de los Andes, Miguel Pro. Estos y otros santos son la más preciada riqueza del cristianismo en el Nuevo Mundo, modelo y estímulo para las futuras generaciones de religiosos y religiosas que no pueden olvidar que están llamados a dar un testimonio personal y comunitario de santidad en la Iglesia.

Implantación de la jerarquía

11. Junto con el recuerdo de la primera evangelización y de sus abundantes frutos de vida cristiana, cabe poner de relieve la significativa labor de los religiosos en la implantación de la jerarquía eclesiástica. En efecto, es sabido que durante un cierto período, la mayor parte de los pastores de las primeras sedes episcopales del continente fueron religiosos. Estos dieron, pues, una aportación decisiva a la fundación de las comunidades eclesiales en el Nuevo Mundo.

Entre aquellos pastores podemos recordar a fray Pedro Suárez de Deza, que emprendió la construcción de la primera catedral de vuestro continente; a los pioneros de la jerarquía mexicana fray Juan de Zumárraga y fray Julián Garcés, que recibieron el título de "Protectores de los indios"; a fray Jerónimo Loaysa, promotor de los primeros sínodos limenses, de gran significado para la evangelización e implantación de la Iglesia en América. No hay que olvidar, sin embargo, que entre aquellos primeros pastores hubo también figuras destacadas del clero secular español, entre ellos, santo Toribio de Mongrovejo, arzobispo de Lima, patrono del Episcopado latinoamericano.

Mirando al pasado desde el presente

12. Esta rápida mirada histórica sobre la vida eclesial de América Latina suscita en mí un sentimiento de viva gratitud al Señor por la labor de tantos religiosos y religiosas que han sembrado al semilla del Evangelio de Cristo. Al mismo tiempo, deseo dirigir a todos vosotros, queridos religiosos y religiosas latinoamericanos, una cordial invitación a emular la generosidad y la entrega de los primeros evangelizadores.

Precisamente porque aun en medio de las dificultades de la hora presente América Latina permanece fiel a la fe católica en el corazón de sus gentes, la Iglesia entera fija su mirada en ella, como continente de la esperanza. Y porque en muchos lugares los religiosos y religiosas cuentan con una presencia mayoritaria y cualificada entre los agentes de la pastoral que mantienen pujante la vitalidad de las comunidades eclesiales, de ellos depende, en gran medida, la realización de esta esperanza de la Iglesia.

II. Los objetivos del presente: Vida consagrada y comunión eclesial

Fidelidad al Concilio Vaticano II

13. El Espíritu Santo, que "con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia, la renueva incesantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo" (5), ha preparado providencialmente al pueblo de Dios con las enseñanzas del Concilio Vaticano II para afrontar mejor su misión apostólica en el mundo de hoy, al final del segundo milenio, en medio de las nuevas y exigentes situaciones en que vivimos.

Es, pues, necesario que cuantos aman la verdad revelada y sienten la urgencia de la misión apostólica en el mundo actual vuelvan su mirada al Magisterio de la Iglesia y, siguiendo las enseñanzas conciliares, hagan una fiel lectura de las exigencias del Evangelio de Cristo para los tiempos presentes, sin dejarse desorientar por ideologías ajenas a la revelación.

El Concilio Vaticano II —sobre todo en la constitución dogmática Lumen gentium— ha expuesto la doctrina sobre la Iglesia y nos ha invitado a contemplarla también como Pueblo de Dios que camina hacia la Jerusalén celestial (6). Al mismo tiempo, ha puesto de relieve la naturaleza y estructura jerárquica de la Iglesia, como expresión de la sucesión apostólica que se da en ella, tal como la ha querido su divino Fundador (7).

El sacerdocio ministerial, en el seno de la constitución jerárquica de la Iglesia, lleva a cabo la obra santificadora, que se expresa también mediante una actitud de servicio que tiene a Cristo como modelo supremo, y que contribuye a mantener a la Iglesia entera en la comunión de fe, de culto y de vida. Los obispos, como sucesores de los Apóstoles, ejercen también este ministerio por medio de la comunión recíproca y la colegialidad, bajo la potestad del Romano Pontífice, Sucesor de Pedro, que ha recibido el primado directamente de Cristo (8).

Sentido eclesial del pueblo de Dios

14. El pueblo de Dios que vive en América Latina siente profundamente la comunión eclesial, la obediencia y el amor a sus pastores, así como el afecto filial al Papa. Todo ello explica su fidelidad secular a la fe recibida y también su conciencia de ser parte activa de la Iglesia universal. Firme en sus creencias, ha resistido a los ataques del laicismo y ha dado pruebas heroicas, incluso con el martirio de no pocos de sus hijos.

La urgente llamada a la nueva evangelización del continente tiene como objetivo que la fe se profundice y se encarne cada vez más en las conciencias y en la vida social. Por eso es necesario que los religiosos y religiosas mantengan incólume su fidelidad plena a las enseñanzas del Concilio Vaticano II y expresen con coherencia su comunión con los pastores, como testimonio de una perfecta sintonía eclesial para edificación del pueblo de Dios.

Dimensión eclesial de la vida consagrada

15. Precisamente este mismo Concilio ha querido encuadrar en el misterio de la Iglesia la vocación y la misión de los institutos religiosos, así como la identidad de cada una de las personas consagradas, llamadas a la santidad.

La teología de la vida religiosa, expuesta en la constitución dogmática Lumen gentium y en el decreto Perfectae caritatis, así como en otros numerosos documentos del magisterio postconciliar, ha encontrado una acogida favorable en América Latina, que se ha manifestado también en realizaciones creativas. El mismo documento de Puebla se hizo eco de las tendencias posi-

tivas de la vida consagrada en América Latina dentro de la misión de la Iglesia, sobre todo, en la perspectiva de la comunión y la participación en la evangelización (9). Sin embargo, por desgracia, no han faltado a este respecto desviaciones y actitudes demasiado radicales y unilaterales, que han llegado a empañar en algunas ocasiones el "sensus Ecclesiae".

No es mi intención reiterar aquí explícitamente las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia acerca de la vida consagrada, propuestas por el Concilio Vaticano II en los documentos que acabamos de mencionar. Estas enseñanzas conciliares han sido, durante los últimos veinticinco años, ampliamente desarrolladas por mis predecesores en numerosas alocuciones, mensajes y en algunos documentos de especial importancia, como la exhortación apostólica del Papa Pablo VI Evangelica testificatio, del 29 de junio de 1971 (10). Por mi parte, en el Año Santo de la Redención dirigí a todos los religiosos y religiosas del mundo la exhortación apostólica Redemptionis donum (11).

A este respecto, también la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica ha publicado una instrucción titulada: Orientaciones sobre la formación en los institutos religiosos. Tanto este documento como los citados anteriormente ofrecen indicaciones muy precisas para la formación personal y la vida comunitaria de los religiosos y religiosas que, por su propia consagración, están plenamente comprometidos en la Iglesia y, en vuestro caso concreto, en la tarea permanente de evangelización en América Latina. En estos mismos documentos se van delineando la identidad y autenticidad de la vida consagrada y su dimensión eclesial. A ello quiero referirme pensando particularmente en vuestra labor como heraldos del Evangelio.

Seguimiento de Cristo y consagración religiosa

16. La identidad y autenticidad de la vida religiosa se caracteriza por el seguimiento de Cristo y la consagración a El mediante la profesión de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia. Con ellos se expresa la total dedicación al Señor y la identificación con El en su entrega al Padre y a los hermanos. El seguimiento de Cristo mediante la vida consagrada supone una particular docilidad a la acción del Espíritu Santo, sin la cual la fidelidad a la propia vocación quedaría vacía de contenido.

Jesucristo, crucificado y resucitado, Señor de la vida y de la historia, tiene que ser el ideal vivo y perenne de todos los consagrados. De su palabra se vive, en su compañía se camina, de su presencia interior se goza, de su misión salvífica se participa. Su persona y su misterio son el anuncio y el testimonio esencial de vuestro apostolado. No pueden existir soledades cuando El llena el corazón y la vida. No deben existir dudas acerca de la propia edentidad y misión cuando se anuncia, se comunica y se encarna su misterio y su presencia entre los hombres.

Todos los religiosos y religiosas deben renovar continuamente esta unión con Cristo, mediante la escucha de su palabra, la celebración de su

misterio pascual en los sacramentos —especialmente los de la reconciliación y de la Eucaristía— así como con la oración asidua. Sólo así podréis ser auténticos evangelizadores, capaces de satisfacer las necesidades espirituales del pueblo de Dios, con un corazón compasivo de donde brotan los mismos sentimientos de Cristo

Misterio pascual y consejos evangélicos

17. En efecto, los consejos evangélicos tienen una profunda dimensión pascual, ya que suponen una identificación con Cristo, con su muerte y resurrección. Por eso se deben vivir con la misma actitud de Cristo, el cual "se despojó de sí mismo" (kenosis), haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz (cf. Flp 2, 5-8). Pero al mismo tiempo nos hacen participar del gozo de la nueva vida a la que estamos llamados, para así hacer en todo la voluntad salvífica del Padre. La profesión de los consejos evangélicos os constituye, pues, en testigos de la resurrección del Señor y de la Fuerza transformadora de su Espíritu de Pentecostés.

La entrega toal de las personas consagradas implica, como en Jesús de Nazaret, una íntima relación entre los tres consejos evangélicos, de manera que el crecimiento y madurez en la vivencia de uno de ellos hace a los otros más fecundos; y, por el contrario, la falta de fidelidad a uno de ellos pone en peligro la solidez y autenticidad de los demás.

En verdad, no es auténticamente pobre, según el modelo y la medida de Cristo, quien no vive plenamente la castidad y la obediencia; ni es puro de corazón quien no practica la pobreza y vive con gozo la voluntaria obediencia, ni es obediente al designio del Padre y a las exigencias del Reino quien no abraza, con corazón puro e indiviso, el desprendimiento de las cosas terrenas

Con la donación total de la propia vida por amor a Dios, los religiosos y religiosas son testigos elocuentes de la primacía y perennidad del mensaje evangélico, que somete a juicio a los ídolos de este mundo: el poder, las riquezas, el placer. De este modo, manifiestan en sí mismos la madurez que se alcanza con el don de la propia libertad puesta al servicio exclusivo de Dios y de los hermanos.

Quiero recordaros, a este respecto, lo que escribí en la encíclica Redemtor hominis, pensando precisamente en las personas consagradas: "Humanidad madura significa pleno uso del don de la libertad que hemos obtenido del Creador, en el momento en que El ha llamado a la existencia al hombre hecho a su imagen y semejanza. Este don encuentra su plena realización en la entrega sin reservas de toda persona humana concreta, en espíritu de amor nupcial a Cristo y, a través de Cristo, a todos aquellos a los que El envía, hombres y mujeres, que se han consagrado totalmente a El según los consejos evangélicos" (12).

18. De esta humanidad madura de los religiosos y religiosas tiene hoy necesidad el continente latinoamericano para anunciar a Jesucristo con la palabra y con la vida, para así construir una nueva humanidad según el espíritu de las bienaventuranzas.

La historia de estos quinientos años atestigua la fidelidad de tantos religiosos y religiosas que han contribuido a mantener vivo y a enriquecer el patrimonio de la primera evangelización. No hay que olvidar que todos aquellos que se han consagrado al servicio de Cristo mediante los consejos evangélicos y con el espíritu de las bienaventuranzas contribuyen eficazmente a la obra evangelizadora, apoyando la predicación de la palabra con la fuerza del propio testimonio.

Es importante, pues, que ese testimonio no se deforme bajo influencias e interpretaciones reductivas del Evangelio, que podrían afectar al genuino contenido de su mensaje y a la misma vida consagrada, con el peligro, sobre el cual ya nos advierte el Señor, de que la sal se desvirtúe y pierda su sabor (cf. Mt 5, 13).

En los últimos años, ante ciertas tendencias que presentaban una particular hermenéutica de la revelación, —con graves repercusiones en la vida y misión de la Iglesia, e incluso en la misma vida religiosa, como es el caso de algunas teologías de la liberación— la Congregación para la doctrina de la fe ha emanado dos documentos, Libertatis nuntius (1984) y Libertatis conscientia (1986), para establecer las líneas maestras del pensamiento de la Iglesia sobre la verdadera libertad y la auténtica liberación según el Evangelio.

Estas dos instrucciones no sólo son válidas en sí mismas, sino que se presentan además como realmente proféticas por haber contribuido a desenmascarar falaces utopías ideológicas y servilismos políticos que están en total desacuerdo con la doctrina y la misión de Cristo y de su Iglesia.

La palabra del Señor, que nos llama a la plena libertad de los hijos de Dios, sigue urgiéndonos a la fidelidad: "Si os mantenéis en mi palabra seréis verdaderamente mis discípulos, y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" (Jn 8, 31-32). Sólo Jesucristo libera. Sólo en su amor, experimentado y transmitido, se encuentra la auténtica liberación.

La opción preferencial por los pobres

19. En este contexto es necesario subrayar una vez más el justo significado de la opcion preferencial, no exclusiva ni excluyente en favor de los pobres, opción particularmente connatural a todos aquellos que viven el consejo evangélico de la pobreza y que están llamados a amar, acoger y servir a los pobres "con las entrañas de Jesucristo" (13).

Como ya hacía notar el documento de Puebla, la opción preferencial por los pobres ha sido un factor muy destacado en la vida religiosa latinoamericana durante los últimos tiempos (14). Son muchos los religiosos y reli-

giosas que viven esta opción preferencial con auténtico espíritu evangélico, fuertemente motivados por las palabras del Señor y en coherencia con el espíritu de su propio instituto. En efecto, los religiosos y las religiosas están presentes en los barrios marginados, entre los indígenas, junto a los ancianos y enfermos, en las innumerables situaciones de miseria que América Latina vive y sufre, como son las nuevas pobrezas que afectan sobre todo a los jóvenes, desde el alcoholismo a la droga. Por medio de los religiosos la Iglesia se hace servidora de los hermanos más necesitados, en cuyo rostro dolorido reconoce los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos interpela y nos convoca al juicio definitivo, cuando seremos juzgados acerca del amor (15).

Virtudes teologales y vida consagrada

20. Sin embargo, se han dado casos en los que una interpretación errónea del problema de los pobres en clave marxista ha llevado a un falso concepto y a una praxis anómala de la opción por los pobres y del voto de pobreza, desvirtuado por falta de referencia a la pobreza de Cristo y desconectado de su medida que es la vida teologal. La vida consagrada tiene que estar, pues, firmemente afianzada en las virtudes teologales, para que la fe no ceda al espejismo de las idologías; la esperanza cristiana no se confunda con las utopías; la caridad universal, que llega hasta el límite del amor a los enemigos, no sucumba ante la tentación de la violencia.

No han faltado casos en los que esta opción ha llevado a una politización de la vida consagrada, no exenta de opciones partidistas y violentas, con la instrumentalización de personas e instituciones religiosas para fines ajenos a la misión de la Iglesia.

Es necesario, pues, recordar lo dicho en la instrucción Libertatis conscientia: "La opción preferencial por los pobres, lejos de ser un signo de particularismo o de sectarismo, manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia. Dicha opción no es exclusiva. Esta es la razón por la que la Iglesia no puede expresarla mediante categorías sociológicas e ideológicas reductivas, que harían de esta preferencia una opción partidista y de naturaleza conflictiva" (16).

¡La sal no debe perder su sabor! ¡La vida religiosa no puede dejar de ser testimonio vivo del "Reino de los cielos" prometido a los pobres! "Si la sal se desvirtúa —advierte Jesús— ¿con qué se la salará? Ya no sirve para nada más que para ser tirada fuera" (Mt 5, 13). Puede suceder a veces que el pueblo de Dios no siempre encuentre el deseado apoyo en las personas consagradas porque quizá no reflejan suficientemente en sus vidas el fuerte sentido de Dios que deberían transmitir.

Tales situaciones pueden ser ocasión de que muchas personas pobres y sencillas, —como por desgracia está ocurriendo— se conviertan en fácil presa de las sectas, en las que buscan un sentido religioso de la vida que quizá no encuentran en quienes se lo tendrían que ofrecer a manos llenas.

Promoción de la solidaridad social

21. Toda esta problemática, lejos de frenar el compromiso por la justicia y la libertad, indica que la Iglesia en América Latina, con la firme colaboración de los religiosos, debe esforzarse en comprender y realizar de una manera justa "la opción preferencial por los pobres".

La situación socioeconómica de algunas naciones latinoamericanas constituye un motivo de profunda preocupación. La Iglesia, plenamente conocedora de esta realidad, quiere iluminar con el evangelio y la doctrina social católica la conciencia de los ciudadanos. Ella misma, que con su acción evangelizadora favorece la promoción integral de las personas, se dirige a los laicos, y de modo especial a quienes están al frente de las diversas instancias públicas, para que sean promotores de una auténtica justicia social. A este respecto, la Iglesia ha puesto en marcha muchas instituciones en favor de los más necesitados, creando en ellas un clima de afectuosa acogida y abriéndoles el camino de la esperanza cristiana.

Para hacer frente a las muchas carencias que afectan a amplios sectores de la población, los pastores de la Iglesia en América Latina cuentan con la inestimable cooperación de tantos religiosos y religiosas que realizáis el apostolado en ambientes tan variados. Por vuestra presencia entre las gentes sois responsables de la animación de muchas comunidades eclesiales, y sobre todo de la formación religiosa y moral de los laicos, especialmente la educación cristiana de la juventud a través de la enseñanza y la catequesis.

En todos debéis despertar un recto sentido de la justicia social, inspirada en el amor fraterno, base indispensable para que cada país, en el ámbito del bien común, siga creciendo en paz y armonía, y alcance así un desarrollo cultural y económico asequible a todos. De este modo, el continente de la esperanza se irá configurando como una verdadera comunidad de naciones hermanas.

Fortalecer los vínculos de la comunión eclesial

22. El Concilio Vaticano II ha puesto de relieve el profundo sentido eclesial de la vida consagrada, que tiene que manifestarse en una sincera comunión y colaboración con los pastores de la Iglesia.

La historia de la primera evangelización ilustra abundantemente la aportación ofrecida por los religiosos en la implantación y consolidación de la jerarquía eclesiástica en el continente latinoamericano. También hoy son numerosos los obispos de esa Iglesia que han sido escogidos de entre los religiosos para este ministerio pastoral.

Las relaciones entre obispos y religiosos son, en general, satisfactorias. Podría decirse que han recibido un favorable impulso con las orientaciones de la Santa Sede gracias al buen entendimiento entre los organismos de comunión y de colaboración establecidos entre las diócesis y los institutos religiosos (17). No han faltado, sin embargo, en determinadas situaciones,

algunas incomprensiones y fuertes contrastes que no responden a una verdadera eclesiología de comunión y perturban la paz y la concordia, influyendo negativamente en la tarea evangelizadora de la Iglesia.

El hecho de que los institutos religiosos gocen de la justa autonomía de vida, de que habla el Código de Derecho Canónico (18), no ha de ser pretexto para una actividad apostólica al margen de la jerarquía o que ignore sus orientaciones pastorales. Sería ir contra la naturaleza misma de la Iglesia y de la vida consagrada, reivindicar, por parte de los religiosos y de sus instituciones, una especie de paralelismo, traducido en una pastoral o en un magisterio paralelos. Sería también erróneo pensar que los religiosos, por su vocación eclesial, están investidos de una función profética, de la que carecerían los pastores de la Iglesia, contraponiendo así el carisma de la vida consagrada a la institución jerárquica, y el profetismo de los religiosos a la misión de los obispos o al mismo carácter profético de la vocación laical.

Estas tendencias o actitudes no encuentran justificación posible en una recta eclesiología de la vida religiosa. Más bien están en clara contradicción con la naturaleza misma de la vida consagrada, que es vida de comunión y de unidad. No responden tampoco al espíritu de los fundadores que tuvieron siempre como criterio seguro "sentire Ecclesiam" y "sentire cum Ecclesia", actuando en perfecta comunión con sus pastores; ni se encuadran en una recta concepción de la misión apostólica de los religiosos, que no puede ser otra que la construcción y extensión del Reino dentro de una perspectiva de unidad eclesial.

Cohesión afectiva y efectiva entre los obispos y religiosos

23. El fomentar una sólida y orgánica cohesión afectiva y efectiva entre los religiosos y los obispos es de primordial importancia en toda eclesiología de comunión que se inspire en la doctrina conciliar (19). En efecto, la autonomía de los religiosos a que hemos aludido tiene como fundamento la obediencia de los mismos al Sumo Pontífice y a la Santa Sede, y como finalidad una mayor y más generosa cooperación en su solicitud por el bien de todas las Iglesias. Además, tal autonomía supone en todo caso la debida sumisión a los obispos en el campo pastoral (20).

Ahora bien, la colaboración de los religiosos en la solicitud por todas las Iglesias no puede ejercerse sin la comunión orgánica con el ministerio pastoral de los obispos y el acatamiento de sus disposiciones en lo que concierne al culto divino, a la evangelización y a la catequesis, según prescribe el derecho canónico.

Está claro, pues, que las iniciativas pastorales de los religiosos y de sus organismos de coordinación a nivel diocesano, nacional o supranacional, tienen que expresar sin ambigüedades ni reticencias una perfecta comunión con los pastores de la Iglesia en sus respectivas instancias, ya que los obispos son "doctores auténticos y testigos de la verdad divina y católica" y por eso les incumbe velar con toda responsabilidad por los religiosos "en lo que toca

a la enseñanza de la doctrina de la fe, tanto en los centros que cultivan su estudio, como en la utilización de los medios para transmitirla", como son las publicaciones y las mismas casas editoriales (21).

Cuanto mayor sea el influjo que pueden tener los religiosos en la difusión de la doctrina, tanto más responsables tienen que ser en la transmisión integral de la verdad y en la comunión con la jerarquía, evitando toda posible desorientación de los fieles o deformación del mensaje revelado.

Ha de ser, pues, empeño de todos evitar cualquier distanciamiento entre los obispos y los religiosos, lo cual puede acarrear grave daño a toda la obra evangelizadora. Por ello, pido a unos y otros que se estrechen cada vez más los vínculos de comunión y se fomenten, con los medios oportunos, el mutuo conocimiento, el aprecio sincero y el testimonio de unidad; y que los obispos sepan valorar y promover, como es debido, el don inmenso de la vida consagrada, con toda su variedad de carismas, sin olvidar que ellos deben ser también promotores de la fidelidad a la vocación religiosa según el espíritu de cada instituto (22). Pido igualmente a los religiosos y religiosas, llamados a vivir en comunidad al servicio de la Iglesia, que se esfuercen por mantener viva la comunión y la colaboración con los obispos, así como el necesario respeto de su autoridad pastoral.

Este espíritu de renovada comunión entre los obispos y los religiosos en América Latina será uno de los temas de estudio y reflexión en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se prepara para 1992. Esto lo exige tanto el elevado número de religiosos y religiosas que viven en el continente, como la indispensable presencia de sus carismas, instituciones y nuevas vocaciones, necesarias para la obra evangelizadora. Sin la aportación generosa de la vida consagrada no podrá realizarse la gran tarea de la renovada siembra del Evangelio.

III. Los desafíos del Futuro: Los religiosos en la nueva evangelización

Al servicio del Reino

24. La celebración del V Centenario del comienzo de la evangelización de América nos impulsa de modo particular a la nueva proclamación del mensaje salvador de Cristo a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

"La Iglesia —como señalaba en la exhortación apostólica postsinodal Christifideles laici— tiene que dar hoy un gran paso adelante en su evangelización; debe entrar en una nueva etapa histórica de dimensión misionera" (23). En ese mismo documento, mirando especialmente a América Latina, escribía: "En otras regiones o naciones todavía se conservan muy vivas las tradiciones de piedad y religiosidad popular cristiana, pero este patrimonio moral y espiritual corre hoy el riesgo de ser desperdigado bajo el impacto de multiples procesos, entre los que destaca la secularización y también difusión de las sectas. Sólo una nueva evangelización puede asegurar el crecimiento de una fe límpida y profunda, capaz de hacer de estas tradiciones una fuerza de

auténtica libertad. Ciertamente urge en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana. Pero la condición es que se rehaga la cristiana trabazón de las mismas comunidades eclesiales que viven en estos países o naciones" (24).

Los religiosos, que fueron los primeros evangelizadores —y han contribuido de tan relevante manera a mantener viva la fe en el continente—, no pueden faltar a esta convocatoria eclesial de la nueva evangelización. Los diversos carismas de la vida consagrada hacen vivo el mensaje de Jesús, presente y actual en todo tiempo y lugar, a través también de las palabras y el testimonio de los fundadores, que han expresado, a lo largo de la historia de la Iglesia, la riqueza sublime del misterio y ministerio de Cristo, "ya entregado a la contemplación en el monte, ya anunciando el reino de Dios a las múltitudes, o curando a los enfermos y pacientes y convirtiendo a los pecadores al buen camino, o bendiciendo a los niños y haciendo bien a todos, siempre, sin embargo, obediente a la voluntad del Padre que lo envió" (25).

Por eso, la Iglesia espera de los religiosos y religiosas un impulso constante y decidido en la obra de la nueva evangelización, ya que están llamados, cada uno según su carisma, a "difundir por todo el mundo la buena nueva de Cristo" (26). La urgencia de la nueva evangelización en América Latina, que vivifique sus raíces católicas, su religiosidad popular, sus tradiciones y culturas, exige que los religosos, hoy como ayer —y en estrecha comunión con sus pastores— sigan estando en la vanguardia misma de la predicación, dando siempre testimonio del Evangelio de la salvación.

A este propósito quisiera ofrecer algunas orientaciones más, que os puedan servir de aliento y estímulo en vuestra vida consagrada al servicio del Reino.

Desde una profunda experiencia de Dios

25. Una de las notas que han caracterizado la vida consagrada en América Latina en los ultimos decenios ha sido la búsqueda de una auténtica experiencia de Dios, que es como un nuevo nombre de la contemplación, a partir de la meditación de la palabra, la oración personal y comunitaria, el descubrimiento de la presencia y de la acción divina en la vida, compartiendo al mismo tiempo esta experiencia con todo el pueblo de Dios. El documento de Puebla se hacía eco de esta búsqueda señalando que "hay ciertos signos que expresan un deseo de interiorización y de profundización en la vida de la fe al comprobar que, sin el contacto con el Señor, no se da una evangelización convincente y perseverante" (27).

No pocas veces, como atestiguan muchos de vosotros, la fe sencilla y sentida del pueblo os ha evangelizado y os ha hecho tomar conciencia de la necesidad de la plegaria y de la profunda experiencia de Dios. Por eso, la meditación personal y comunitaria de la palabra de vida será siempre hontanar profundo que suscite un impulso evangelizador, a imitación de Jesús, cuya actividad apostólica estaba unida a aquel diálogo con el Padre del que fluían sus enseñanzas de vida eterna.

Evangelizar a partir de una profunda experiencia de Dios, buscando comunitariamente la luz y el discernimiento para afrontar los problemas de la vida cotidana, será garantía de una eficaz y transparente predicación del Evangelio a los hombres y mujeres de nuestro tiempo; será auténtico anuncio y testimonio de la palabra de vida, acogida con fe y experimentada en la comunión eclesial (cf. 1 Jn 1, 1-3).

Con el espíritu de los fundadores

26. Amados religiosos y religiosas: Al igual que lo hicieron en su tiempo, vuestros fundadores pondrían también en nuestros días al servicio de Cristo sus mejores energías apostólicas, su profundo sentido eclesial, la creatividad de sus iniciativas pastorales, su amor a los pobres del que han brotado tantas obras eclesiales.

La misma generosidad y abnegación que impulsaron a los fundadores deben moveros a vosotros, sus hijos espirituales, a mantener vivos sus carismas que, con la misma fuerza del Espíritu que los ha suscitado, siguen enriqueciéndose y adaptándose, sin perder su carácter genuino, para ponerse al servivio de la Iglesia y llevar a plenitud la implantación de su Reino.

América Latina, durante estos cinco siglos, ha sido ciertamente crisol de muchos carismas de vida consagrada, nacidos en otros lugares, pero encarnados y consolidados en estas tierras. Al mismo tiempo, ha sido también cuna de nuevos institutos religiosos que responden a la experiencia espiritual de sus hijos y a las necesidades apostólicas del continente.

Toda esta riqueza de energías y carismas con que Dios ha bendecido a este continente ha de orientarse convenientemente para que redunde en una acción pastoral cada vez más encarnada. A este propósito, la participación espiritual y apostólica de todos los consagrados, a través de los organismos comunes de servicio y coordinación, es sin duda muy importante para lograr una mayor eficacia en la nueva evangelización. De aquí su responsabilidad y su deber de actuar siempre en comunión con la jerarquía, según las normas y directrices de la Santa Sede.

En estrecha colaboración con los sacerdotes y los laicos

27. La nueva evangelización exige también una estrecha cooperación de los religiosos con los sacerdotes diocesanos, que con dedicación y generosidad desempeñan su labor pastoral como próvidos colaboradores de los obispos. Habéis de cooperar igualmente con los laicos, con sus asociaciones y movimientos, algunos de los cuales tienen hoy una gran vitalidad.

En efecto, los religiosos, desde la propia identidad, tenéis que dar ejemplo de una renovada comunión espiritual con los demás agentes de pastoral, promoviendo una colaboración apostólica que respete y consolide las responsabilidades de cada vocación en la Iglesia. La fuerza de la evangelización

radica en el testimonio de unidad de todos los discípulos de Cristo (cf. Jn 17, 21-23), por ello, sacerdotes, religiosos y laicos deben ayudarse recíprocamente en su camino espiritual y pastoral, dando ejemplo de auténtica fraternidad cristiana (28).

Evangelización de la cultura

28. El reto de la nueva evangelización exige que el mensaje salvador cale en el corazón de los hombres y en las estructuras de la vida social. Así he querido ponerlo de relieve en mi alocución a la asamblea plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina (29).

Es un hecho que las órdenes y congregaciones religiosas han sido siempre promotoras de la cultura, desde los comienzos mismos de la predicación del mensaje de Cristo en el continente, lo son también por la variedad de sus carismas, por sus obras apostólicas, por su presencia en la sociedad latinoamericana. En efecto, los religiosos ejercen su actividad en todos los campos de la enseñanza, desde la elemental y media hasta la profesional y universitaria, también en la catequesis, desde la infantil hasta la de adultos, tratando de formar apostólicamente a los laicos; se hallan en el corazón de las grandes metrópolis, en los barrios marginales, entre los indígenas, cuya cultura estudian y cuyos derechos defienden.

Estoy seguro de que los religiosos y las religiosas en América Latina sabréis estar en la vanguardia de esta nueva responsabilidad evangelizadora que ha de asumir, con la fuerza del mensaje salvífico, toda la riqueza cultural de los pueblos y etnias del continente en una solidaria y esperanzadora civilización del amor. Contribuid, pues, a forjar una cultura que esté siempre abierta a los valores de la vida, a la originalidad del mensaje evangélico, a la solidaridad entre las personas, una cultura de la paz y de la unidad que Cristo ha pedido al Padre para todos los que creen en El.

Para ello, los religiosos, en la medida en que seáis fieles al propio carisma, encontraréis la fuerza de la creatividad apostólica que os guiará en la predicación e inculturación del Evangelio. Tengo plena confianza en que, con vuestra aportación generosa, se seguirá llevando a cabo la deseada transformación cultural y social de ese continente. En efecto, la historia de la primera evangelización de América Latina es para todos un llamamiento ineludible a perseverar en la labor emprendida y, al mismo tiempo, constituye un motivo de viva esperanza cristiana.

Evangelización sin fronteras

29. Antes de terminar estas reflexiones sobre la nueva evangelización de ese continente, deseo referirme a un reto que ya está despertando cierta inquietud apostólica entre muchos de vosotros y de vosotras: la necesidad y disponibilidad a evangelizar más allá de vuestras fronteras.

Desde la llegada misma del Evangelio, América Latina ha acogido con generosa hospitalidad a tantos religiosos y religiosas de otras naciones, los cuales han hecho de esas tierras su patria espiritual y adoptiva. Muchos de ellos se han identificado totalmente con vuestras Iglesias y con vuestros pueblos, dando prueba del alcance universal de la vocación religiosa. Algunos de ellos —quiero recordarlo—, así como otros religiosos y religiosas nativos, han sellado con la propia sangre su fidelidad al Evangelio y su entrega a los más pobres, defendiendo sus derechos o acompañándolos en su camino. Por todos ellos doy gracias a Dios Padre que suscita continuamente nuevas vocaciones al seguimiento de Cristo. Abrigo, pues, la firme esperanza de que, para llevar a cabo las tareas de la nueva evangelización, América Latina sabrá acoger, con igual sentido de hospitalidad eclesial, a todos aquellos que se sienten llamados a trabajar en esta porción de la viña del Señor.

Por otra parte, es una exigencia insoslayable de todos los institutos el promover, con mayor generosidad si cabe que en otras épocas, una pastoral vocacional y una adecuada formación de los candidatos a la vida consagrada, que hagan posible que América Latina pueda disponer, en número y en calidad, de aquellos nuevos evangelizadores que necesita para su futuro.

Además, ha llegado la hora en que vosotros, hombres y mujeres consagrados de América Latina, os hagáis cada vez más presentes en otras Iglesias del mundo, con un dinamismo sin fronteras, y que ofrezcáiz generosamente, incluso "desde vuestra pobreza", ayuda a la misión evangelizadora de la Iglesia en otras naciones que también están necesitadas de una primera o de una nueva evangelización. Esta reciprocidad, prueba del dinamismo cristiano y misionero de las Iglesias en que trabajáis, será también manifestación de la madurez de un continente que evangelizado hace cinco siglos, quiere ser a su vez en la Iglesia universal un continente evangelizador.

CONCLUSION

30. Queridísimos hermanos y hermanas: Al concluir esta carta que he querido dirigiros ante la inminente celebración del V Centenario de la evangelización de América, quiero dar gracias al Señor por todo el bien que durante estos cinco siglos ha sido realizado por obra de las familias religiosas en la sociedad y en la Iglesia que peregrina en ese continente.

Doy gracias también a todos y cada uno de vosotros, religiosos y religiosas, a cada una de vuestras comunidades, así como a los miembros de los institutos seculares y a las sociedades de vida apostólica al servicio de Cristo, de la Iglesia, de la sociedad.

El Papa, junto con todo el Episcopado y el pueblo de Dios en América Latina, nutre la viva esperanza de que vuestro ministerio en la obra de la nueva evangelización, según las exigencias del presente y del futuro, será igualmente fructuoso y bendecido por Dios.

Deseo ardientemente que la celebración de este V Centenario sea una ocasión propicia para que se renueve el auténtico ideal de la vida religiosa,

fecundado además con mumerosas y genuinas vocaciones,ya que también en América Latina: "La mies es mucha y los obreros son pocos" (Mt 9, 37). Roguemos, pues, todos juntos, "al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (Mt 9, 38).

31. Encomiendo a Nuestra Señora de Guadalupe, "primera evangelizadora de América Latina" (30), los anhelos y esperanzas que os he confiado en esta carta. Ella es realmente la "Estrella de la evangelización", la evangelizadora de vuestro pueblo. Su cercanía materna dio un impulso decisivo a la predicación del mensaje de Cristo y a la fraternidad de las naciones latinoamericanas y de sus habitantes. La devoción a María ha sido siempre garantía de fidelidad a la fe católica durante estos cinco siglos. Que Ella siga guiando vuestros pasos y fecundando vuestras tareas evangelizadoras.

Para todos los religiosos y religiosas María es la imagen más viva y la realización más perfecta del seguimiento y de la consagración al Señor: Virgen pobre y obediente, escogida por Dios, dedicada por entero a la misión de su Hijo. En ella, Madre de la Iglesia, brillan también todos los carismas de la vida religiosa.

Que la Virgen del magnificat, en cuyo cántico resuenan su fidelidad a Dios y su solidaridad con las esperanzas de su pueblo, os mantenga fieles a vuestra consagración y os haga generosos cooperadores de Cristo y de su Iglesia en la nueva evangelización.

A todos vosotros, queridos religiosos y religiosas, os imparto con afecto mi bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de junio, solemnidad de los Apóstoles Pedro y Pablo, del año 1990, décimosegundo de mi pontificado.

NOTAS

1) Juan Pablo II, Discurso al CELAM, Puerto Príncipe 9 de marzo de 1983; cf. En la apretura de la "novena de años", Santo Domingo III, 4, 12 de octubre de 1984: A la Pontificia Comisión para América Latina, 5, 7 de diciembre de 1989; Al Pontificio Consejo para la cultura, 12 de enero de 1990.
2) Juan Pablo II, Mensaje a las religiosas de clausura de América Latina. 12 de diciembre de 1989.
3) Juan Pablo II, Discurso en Santo Domingo, 25 de enero de 1979.
4) Puebla, 8.
5) Conc. Ecum. Vat. II, const. dogm. Lumen gentiem, sobre la Iglesia, 4.
6) Cf. ib., 9.
7) Cf. ib., cap. II.
8) Cf. ib., 22.
9) Cf. Puebla, 721-776.
10) AAS, LXIII (1971) págs. 497-526.
11) AAS, LXXVI (1984) págs. 113-546.
12.) Cf. Redemptor hominis, 21.
13) Conc. Ecum. Vat. II, decr Perfectae caritatis, sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, 13
14) Cf. Puebla, 733-735.
15) Cf. san Juan de la Cruz, Dichos de luz y amor, 57.
16) Instrucción de la Congregación para la doctrina de la fe, sobre la libertad cristiana y liberación, Libretatis conscientia, 68.
17) CF. S. Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares y S. Congregación para los Obispos, Mutuae relationes, 52-67, 14 de mayo de 1978.
18) C.I.C., c. 586.
19) Cf. S! Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares y S. Congregación para los Obispos, Mutuae relationes; Orientaciones sobre la formación en los institutos religiosos, 94-97, 2 de febrero de 1990.
20) Conc. Ecum. Vat. II, decr. Christus Domunus, sobre el oficio pastoral de lso obispos, 35.
21) Cf. Congregación para los Institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, Orientaciones sobre la formación en los institutos religiosos, 96.

22) Cf. ib.
23) Christifideles laici, 35.
24) Ib., 34.
25) Conc. Ecum. Vat. II, const. dogm. Lumen gentium, cobre la Iglesia, 16.
26) Conc. Ecum. Vat. II, decr. Perfectae caritatis, sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, 25.
27) Puebla, 726.
28) Cristifideles laici, 61.
29) N. 5, 7 de diciembre de 1989.
30) Juan Pablo II, Discurso de llegada a la Ciudad de México, 4, 6 de mayo de 1990.

MENSAJE DEL PAPA PARA EL "DOMUND" DE 1.990

Queridísimos hermanos y hermanas:

La Jornada Mundial de Misiones tiene lugar este año en coincidencia con la Asamblea General del Sínodo de los Obispos sobre el tema de la formación de los Sacerdotes en el mundo actual. Es bien evidente para todos la importancia de este tema para toda la Iglesia y para sumisión evangelizadora.

Evangelizar es la razón de ser de la Iglesia, y si ésta es su misión específica, todos sus miembros deben tener viva conciencia de la propia responsabilidad en cuanto a la difusión del Evangelio.

Deber Misionero de los Sacerdotes

La misión de anunciar el Evangelio, en comunión con el Sucesor de Pedro y bajo su autoridad, corresponde en primer lugar al Colegio de los Obispos, con la colaboración eminente de los Sacerdotes, los cuales "ejercitando . . . el oficio de Cristo, Pastor y Cabeza, congregan la familia de Dios", al mismo tiempo que "en la porción de la grey del Señor a ellos confiada hacen visible la Iglesia universal" (cf. L.G. 28).

El don espiritual de la sagrada Ordenación "les dispone para una misión . . . amplísima y universal de salvación 'hasta los últimos confines de la tierra', pues todo ministerio sacerdotal participa de la misma dimensión universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles" (Presb.Ord.10). Así, pues, todos los Sacerdotes "han de estar profundamente persuadidos de que su vida ha sido consagrada también para el servicio de las misiones" (A.G. 39): todo Sacerdote es misionero por su naturaleza y vocación. Como escribí en 1979, en la primera Carta con ocasión del Jueves Santo, "la vocación pastoral de los Sacerdotes es grande, y el Concilio enseña que es universal: está dirigida a toda la Iglesia y, en consecuencia, es también misionera" (8). Asimismo, en el discurso a los Miembros de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, en Abril de 1989, tras recordar que "todo Sacerdote es propiamente MISIONERO PARA EL MUNDO", invité a todos los Sacerdotes de la Iglesia a ofrecerse al Espíritu Santo y al Obispo para ir, como enviados, a predicar el Evangelio allende los confines de su País".

En este Mensaje quiero destacar otro aspecto de la misión actual que toca de cerca a las Iglesias jóvenes y a las de larga tradición: la evangelización de los no-cristianos que viven en el área de una diócesis o de una parroquia es un deber primario del respectivo pastor. Por eso, los Sacerdotes se han de esforzar personalmente, asociando también a los fieles, en predicar el Evangelio a aquellos que no forman parte todavía de la Comunidad eclesial.

Los Sacerdotes, en su mayor parte, viven la dimensión misionera en una Iglesia particular, bien ocupándose de las situaciones misioneras en ella existentes o educando y estimulando a sus comunidades a participar en la misión universal de la Iglesia.

Pastores de Comunidades formadas para la Misión y la Caridad Universal

La educación de los futuros Sacerdotes en el espíritu misionero debe ser tal que el Sacerdote se sienta y actúe, allí donde se encuentre, como un párroco del mundo, al servivio de toda la Iglesia misionera. El es el animador nato y el primer responsable del despertar de la conciencia misionera de los fieles.

Una vez más el Decreto 'Ad Gentes' (cf. n. 39) -es grato recordarlo en el vigésimo quinto aniversario de su promulgación- indica claramente a los Sacerdotes lo que deben hacer para suscitar en los fieles el amor por las misiones: susciten y mantengan entre los fieles el mayor celo por la evangelización del mundo: inculquen en las familias cristianas la necesidad y el honor de cultivar las vocaciones misioneras entre los propios hijos e hijas; fomenten el fervor misionero en los jóvenes, para que surjan de entre ellos futuros mensajeros del Evangelio: enseñen a todos a rezar por las Misiones y pidan también su generosa ayuda económica y dinero y medios, haciéndose como mendicantes por la salvación de las almas.

Ciertamente, para demostrar tal corazón y llevar a cabo una tan amplia actividad pastoral, se necesita una SOLIDA FORMACION MISIONERA que se deberá impartir en primer lugar en el Seminario durante los años de preparación de los futuros Sacerdotes. Es importante que la misionología ocupe un espacio destacado en el programa de estudios de la Teología. Los Sacerdotes así preparados podrán formar a su vez a las Comunidades cristianas para su auténtico empeño misionero. Y es de desear asimismo que, como miembros de un único Presbiterio con su Obispo, tengan oportunas reuniones de reflexión misionera, congresos, retiros y jornadas de espiritualidad de enfoque misionero.

Además de las iniciativas que los Obispos han de adoptar para la formación permanente de sus Sacerdotes, hay que tener bien presente que a todos los cristianos se ofrecen eficaces y experimentados cauces de animación misionera a través de la Unión Misional del Clero, de los Religiosos y Religiosas, y a través de las Obras Misionales Pontificias de la Propagación de la Fe, de San Pedro Apóstol y de la Santa Infancia. Cada una de estas

Obras tiene un campo de acción propio para la cooperación misionera, y todas ellas trabajan para lograr que los fieles paticipen activamente en tal cooperación.

Vuelvo a rocomendar vivamente, siguiendo a mis predecesores, la PONTIFICIA UNION MISIONAL, fundada por el Venerable Pablo Manna, como medio de testimoniar y amar a las misiones. Confirmo pues -y el próximo Sínodo de los Obispos me ofrece la oportunidad- lo que el Papa Pablo VI de v.m. escribió en la Carta Apostólica "Graves et Increscentes" en septiembre de 1976: "Hay que considerar a la Unión Misional como el 'alma' de las Obras Misionales Pontificias . . . ayudándolas para que sean a su vez escuela de formación misionera, se las reconozca y ayude en sus iniciativas y finalidad".

La Jornada Mundial de Misiones debe ser para todos una importante cita anual, en primer lugar para las Obras Misionales, instrumento predilecto del Sucesor de Pedro y del Cuerpo episcopal para la difusión del Evangelio.

Y hago notar asimismo que esta Jornada surgió de una petición hecha por la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe acogida por el Papa Pío XI en 1926. En esta Obra convergen las ofrendas de los fieles que se recaudan durante dicha jornada en el mundo, y del fondo de estas ofrendas las Iglesias jóvenes reciben la ayuda fundamental para sus actividades: la formación desde los Seminaristas hasta de los Catequistas, desde la construcción de las iglesias y seminarios hasta el pan cotidiano para los Misioneros. .

Son inmensas, en realidad, las necesidades que los misioneros tienen que atender; por eso se pide a los que pueden ayudarles una aportación generosa y constante. ¿Cómo no responder con protitud y entusiasmo a su llamada que refleja la fuerza juvenil de la Iglesia? Entre las formas de solidaridad humana, la caridad misionera se caracteriza por una estimulante carga de esperanza: la misión es el futuro de la Iglesia.

La misión de la Iglesia en Pentecostés ante el tercer milenio

Envío este Mensaje en la solemne festividad de Pentecostés, cuando con la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles la Iglesia comenzó a realizar su misión. Esta actividad evangelizadora continúa desde hace ya dos mil años entre alternas vicisitudes de éxitos y dificultades, de acogida y de rechazo; pero el anuncio misionero se realiza siempre con el poder del Espíritu Santo, que es el protagonista de la evangelización (cf.Ev.N., 75).

En las visitas pastorales a las Iglesias jóvenes, que estoy haciendo desde que comencé mi servicio de Pastor universal, he podido constatar las maravillas que la fe de Cristo y la potencia del Espíritu operan en las Comunidades que han surgido con la evangelización de los misioneros, confirmada también a veces con el testimonio del martirio. También en los países africanos que visité en enero de este año me impresionó esta vitalidad de la fe cristiana, al mismo tiempo que las situaciones de su pobreza impresionante. Me siento por eso en el deber de renovar una llamada a los Países de la abundancia y a

los Organismos internacionales para que, con su generosidad, socorran a estos Países y a tantas poblaciones del continente africano en sus crecientes necesidades.

La marcha misionera de la Iglesia, en los umbrales de su tercer Milenio, aún en medio de las aludidas pruebas y tribulaciones, se presenta llena de esperanza. Ante el "nuevo Adviento misionero" que la Iglesia espera, es necesario confirmar y precisar las líneas fundamentales de la acción misionera e incrementar en todos un espíritu apostólico más consciente e intenso.

Exhorto a todos a pedir con insistencia al Dueño de la mies que envíe operarios a anunciar la Buena Nueva de la salvación en Cristo. Dirijo especialmente esta invitación a los Jóvenes, para que se muestren abiertos a la vocación misionera y se hagan mensajeros del Evangelio.

Mi reflexión conclusiva se hace contemplación y plegaria a María Santísima. A Ella, Reina de las Misiones, me dirijo con este anhelo suplicante: María, que en las bodas de Canaá solicitó y obtuvo el primer milagro de su Hijo; María, que estuvo a su lado cuando se ofrecía en la Cruz por nuestra salvación; María, que, en compañía de los discípulos en el Cenáculo, esperó en concorde oración la efusión del Espíritu; María, que acompañó desde el principio a los misioneros en su heroica andadura, impulse ahora y siempre a todos sus hijos e hijas a imitarla en la solicitud y solidaridad con los misioneros de nuestro tiempo.

En nombre de esta Madre amantísima, os envío a todos, Hermanos y Hermanas, la confortadora Bendición Apostólica.

Vaticano, 3 de junio, solemnidad de Pentecostés, del año 1990, duodécimo de Pontificado.

JUAN PABLO II



CONGRESO LATINOAMERICANO DE LA CARIDAD

Bogotá, 8 a 14 de Julio 1990

DECLARACION FINAL

Los participantes en el Congreso Latinoamericano de la Caridad, celebrado en Bogotá del 8 al 14 de julio de 1990, conscientes de la necesidad e importancia de vivir y realizar la Caridad en consonancia con el Mandamiento Nuevo del Señor y de acuerdo con el deseo de Juan Pablo II en Santo Domingo, nos permitimos recomendar a las Conferencias Episcopales de América Latina:

A. **En General:**

1. Integrar en los programas pastorales la promoción de la diaconía o servicio de la Caridad, como alma e inspiración de la Nueva Evangelización, teniendo presente el ya próximo V Centenario de la Evangelización del Continente.

B. **Análisis de los actuales rostros sufrientes de nuestros hermanos latinoamericanos.**

2. Promover un serio y profundo análisis pastoral de la realidad de América Latina, fuertemente impactada por la nueva revolución tecnológica y condicionada por el nuevo escenario político mundial, con el fin de determinar los obstáculos que hay que superar y los valores que hay que potenciar desde la Caridad, en el proceso de su integral desarrollo económico y social.

3. Impulsar en cada país, un análisis pastoral de los rostros sufrientes y de sus causas, que, como aporte de cada una de las Conferencias Episcopales y de las Iglesias particulares, sirva de punto de partida a la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y de Búsqueda de respuestas pastorales concretas, inspiradas en la Caridad.

C. Discernimiento pastoral de la realidad de la caridad en nuestro continente.

4. Destacar el valor de la Teología de la Caridad como clave de un discernimiento cristiano de la realidad de nuestro continente.

5. Promover en general y en particular entre los teólogos, una reflexión teológica sobre la liberación y su relación con la Caridad.

D. Compromiso para "formar en el amor":

6. Promover en Seminarios, Universidades e Institutos de formación para la vida consagrada, y en la formación de ministerios ordenados y no ordenados, una sólida Teología de la Caridad que parta de la antropología cristiana y de un análisis de los rostros actuales del desamor y la injusticia, para proponer líneas concretas de transformación personal, comunitaria y social.

7. Sugerir al CELAM que con los aportes de este Congreso elabore una contribución al próximo Sínodo de los Obispos sobre la importancia de la Teología de la Caridad en "La formación sacerdotal".

8. Apoyar efectivamente institutos y centros de diálogo y elaboración de modelos alternativos de sociedad, donde se formen laicos capaces de dar respuestas humanas y evangélicas a las situaciones de pobreza e injusticia del Continente.

9. Apoyar las experiencias comunitarias de caridad que florecen en los movimientos populares y eclesiales. Y estimular y acompañar en este campo las iniciativas de los laicos.

E. Promoción de la civilización del amor en Améria Latina:

10 Realizar una evaluación de las experiencias de diálogo social y político en aquellos países donde la Iglesia ha logrado contribuir a la apertura de caminos de solución, con el fin de motivar una mayor influencia en la vida social y en los esfuerzos de integración nacional y latinoamericana.

F. Compromiso para "construir el amor":

11. Profundizar en la reflexión sobre el papel de la Caridad en la Evangelización de las culturas, como aporte concreto a la preparación de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Aprovechar en este mismo sentido el próximo Centenario de la Encíclica Rerum Novarum.

G. **Invitación Final:**

12. Invitar a una animación general de todas las iglesias particulares y comunidades locales alrededor del tema central de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, con el fin de orar, reflexionar y elaborar propuestas concretas para contribuir a una Nueva Evangelización y a la Civilización del amor fundamentadas en la Caridad.

Bogotá, 14 de julio de 1990

DOCUMENTOS DE LA C.E.E.



EL PAPA DESTACA LA VOZ PROFETICA DE LOS RELIGIOSOS EN AMERICA LATINA

"Muchos misioneros en América Latina, inspirados por su fidelidad al Evangelio, se vieron obligados a elevar su voz profética contra los abusos de colonizadores que buscaban su propio interés a costa de los derechos de las personas que hubieran debido respetar y amar como hermanos", recordó el Papa Juan Pablo II en un documento difundido hoy por la Santa Sede. Estas expresiones aparecen en la Carta Apostólica que el Pontífice dirige a los Religiosos y Religiosas, a los miembros de los Institutos Seculares y de las Sociedades de Vida Apostólica de América Latina, con motivo del Quinto Centenario de la Evangelización del nuevo mundo.

Nueva Evangelización

Al convocar a los religiosos y religiosas a una nueva evangelización, el Santo Padre presenta una reflexión sobre el pasado, sobre los objetivos del presente y los desafíos del futuro; y "destaca la valoración globalmente positiva sobre la actuación de los primeros evangelizadores, en gran parte miembros de Ordenes religiosas. Rinde homenaje a estos heraldos del Evangelio, a los religiosos que vinieron a anunciar a Cristo Salvador, a defender la dignidad de los indígenas, a proclamar sus derechos inviolables a favorecer su Promoción Integral, a enseñar la hermandad como hombres y como hijos del mismo Señor y Padre Dios".

Puntualiza también el Sumo Pontífice que "en la convivencia con los indígenas muchos misioneros se hicieron labradores, carpinteros, constructores de casas y templos, maestros de escuela y aprendices de la cultura autóctona, así como promotores de una artesanía original que pronto se pondría al servicio de la fe y del culto cristiano".

Luces y Sombras

El Papa reconoce que, entre luces y sombras, (más luces que sombras, si pensamos en los frutos duraderos de fe y de vida cristiana en el Continente,) la primera siembra de la palabra de vida, nació de muchas fatigas y sacrificios. Por ello manifiesta la certeza de que los religiosos, que fueron los primeros evangelizadores y han contribuido en tan relevante manera a mantener viva la fe en el Continente, no pueden faltar a la convocatoria eclesial de la NUEVA EVANGELIZACION, teniendo en cuenta que el reto de la nueva evangelización exige que el mensaje salvador cale en el corazón de los hombres y en las estructuras de la vida social. Exige también la comunión orgánica con el ministerio pastoral de los Obispos; y que no se desvirtúe la opción por los pobres con una falsa interpretación en clave marxista que lleve a una politización de la vida consagrada.

"Estoy seguro de que los religiosos y las religiosas en América Latina sabréis estar en la vanguardia de esta nueva responsabilidad evangelizadora que ha de asumir, con la fuerza del mensaje salvífico, toda la riqueza cultural de los pueblos y etnias del Continente en una solidaria y esperanzadora civilización del amor", manifiesta el Papa.

Opción por los pobres

Juan Pablo II recuerda que "la opción preferencial por los pobres ha sido un factor muy destacado en la vida religiosa latinoamericana durante los últimos tiempos. Son muchos -dice- los religiosos y religiosas que viven esta opción preferencial con auténtico espíritu evangélico, fuertemente motivados por las palabras del Señor y en coherencia con el espíritu de su propio Instituto. En efecto, los religiosos y las religiosas están presentes en los barrios marginados, entre los indígenas, junto a los ancianos y enfermos, en las innumerables situaciones de miseria que América Latina vive y sufre, como son las nuevas pobrezas que afectan sobre todo a los jóvenes,desde el alcoholismo a la droga. Por medio de los religiosos la Iglesia se hace servidora de los hermanos más necesitados, en cuyo rostro dolorido reconocen los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos interpela y nos convoca al juicio definitivo, cuando seremos juzgados acerca del amor", expresa el Papa en su Carta Apostólica con motivo del V Centenario de la evangelización del mundo.

Quito, julio 27 de 1990

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

¡ALERTA A LOS PADRES DE FAMILIA DEL ECUADOR!

Los delgados del primer encuentro de pastoral familia de la zona norte del país, auspiciado por la conferencia episcopal ecuatoriana.

En unidad de criterios, denunciamos la campaña ofensiva con la que representantes de organismos internacionales, pretenden imponer un agresivo control de la natalidad, violando la dignidad y los derechos de la persona humana.

Denunciamos el proyecto de educación en materia de población, que, utilizando métodos de educación sexual amoral, se dirige a escuelas, colegios e institutos superiores de nuestro país, con el auspicio del Ministerio de Educación y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. El Ecuador tiene sus valores morales y culturales y no podrá soportar la dependencia que pretende imponer un nuevo imperialismo en el campo de la vida y la familia.

Más allá de un enunciado lírico, debemos respaldar positivamente con hechos, el reciente pronunciamiento nacional de los niños y adolescentes en no ser violentados en su conducta sexual.

Como ciudadanos y padres de familia ecuatorianos, como cooperadores en la Pastoral Familiar en nuestro país, estamos dispuestos a defender la libertad de decisión que nos corresponde. Recordemos que, por derecho natural, los primeros educadores de nuestros hijos somos los padres de familia, particularmente en el área específica de la educación para el amor, por las implicaciones de orden moral, psíquico y moral que acarrea. No pueden atribuirse esta función agentes que cumplen interesadas consignas internacionales.

Estos principios que defendemos están respaldados por la doctrina de la Iglesia y por nuestos Obispos, con quienes estamos dispuestos a participar en todas las acciones que se lleven a cabo en las Diócesis y en la comunidad educativa de los planteles de educación, para prevenir los males que denunciamos.

Judith Pavón de Chávez,
Directora del Departamento de Pastoral Familiar
de la Conferencia Episcopal.

El departamento nacional de pastoral familiar de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y las comisiones diocesanas de Pastoral Familiar de Tulcán, Ibarr, Quito, Latacunga, Ambato, Santo Domingo de los Colorados, Puyo, Aguarico.

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y LA CONFEDERACION ECUATORIANA DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION CATOLICA (CONFEDEC)

En Quito, a 14 de agosto de 1990, por una parte el señor Arq. Alfredo Vera, en su calidad de Ministro de Educación y Cultura, debidamente autorizado por la Ley de Educación y su Reglamento General, y por otra el Rvdo. P. Jorge Ugalde Paladines, de la Sociedad de Don Bosco, y Dr. Jorge Gonzalo García, Presidente y Procurador Síndico, respectivamente, como representantes legales de la Confederación Ecuatoriana de Establecimientos de Educación Católica (CONFEDEC), que en lo sucesivo se denominará simplemente CONFEDEC, convienen en celebrar el presente convenio contenido en las siguientes cláusulas:

Antecedentes:

a. El Ministerio de Educación y Cultura tiene como finalidad atender todos los niveles de la educación en el Ecuador respetando las libertades y derechos de todos los ciudadanos conforme manda la Constitución Política del Estado.

b. La CONFEDEC es una entidad privada, con fines educativos, sin afán de lucro, de orientación católica, con personería jurídica y es el organismo que tiene el encargo permanente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana por representar los intereses de la educación confesional católica en los niveles previos a la enseñanza superior.

c. En diferentes épocas y Gobiernos, el Ministerio de Educación ha colaborado decididamente con la obra de la Iglesia Católica, basado en el Modus Vivendi que rige las relaciones Estado-Iglesia y ha brindado todo su apoyo a las misiones y comunidades religiosas, ya sea mediante acuerdo ejecutivo, convenios con misiones, comunidades religiosas y planteles particulares de educación católica.

d. El Estado ecuatoriano reconoce el aporte educativo de la Iglesia hacia los sectores populares y menos favorecidos de la población ecuatoriana.

e. De conformidad con lo que dispone la Ley de Educación, su Reglamento General, el Decreto Ley 2129 publicado en el Registro Oficial No. 586 de 15 de septiembre de 1965 y convenios especiales, el Estado ecuatoriano aporta económicamente para la educación católica gratuita a través de CONFEDEC.

f. La aplicación de los decretos, convenios especiales y acuerdos señalados anteriormente ha generado problemas sobre todo debido al cambio de funcionarios y a la multiplicación de instrumentos legales que norman la relación entre la Iglesia y el Estado ecuatoriano en el área educativa.

Con estos antecedentes:

1 CONFEDEC reconoce en la persona del Ministro de Educación y Cultura a la máxima autoridad en el campo de la educación por tanto se somete a dicha autoridad de conformidad con las leyes en vigencia.

2 El Ministro de Educación y Cultura reconoce a la CONFEDEC en la calidad señalada en el literal b) de los antecedentes.

3 El objeto de este convenio es normar las relaciones entre el Ministerio de Educación y Cultura y la CONFEDEC, con temas generales en relación a la vigencia de convenios y al uso de partidas del presupuesto exclusivamente para los planteles regentados por la Iglesia Católica.

4. El número de partidas del presupuesto del Estado en uso de los establecimientos de la CONFEDEC por medio del Ministerio de Educación y Cultura no podrá ser disminuido bajo nungún concepto; y, de acuerdo a las disponibilidades económicas del Estado, será incrementado cada año lectivo.

Si un plantel de la CONFEDEC dejara de necesitar alguna partida, ésta propondrá la movilización de dicha partida con destino a otro plantel de la CONFEDEC, con la aprobación del Ministerio de Educación y Cultura.

5. A partir de la firma del presente Convenio, las partidas del presupuesto del Estado que se incrementaren a favor de la CONFEDEC serán llenadas por el Ministerio de Educación y Cultura dentro de una ñomina propuesta por CONFEDEC.

6. Los profesores fiscales que laboren en planteles particulares católicos están obligados a respetar las normas y reglamentos internos de los planteles en que laboren.

7. Si un profesor fiscal asignado a un plantel particular católico no deseare o no pudiere continuar laborando en la entidad indicada, la CONFEDEC pedirá al Ministerio que disponga el traslado respectivo de conformidad con las normas vigentes.

8. Cuando un profesor fiscal de una entidad educativa federada a CONFEDEC incurriere en falta sancionada por el Reglamento General de Educación u otra ley conexa, la CONFEDEC comunicará a la autoridad educativa correspondiente para que se tomen las medidas legales pertinentes o se inicie el proceso respectivo y se proceda a su sanción en caso de ser procedente.

9. Cuando un profesor religioso, de nombramiento fiscal, fuese transferido de su comunidad a otro lugar, el plantel a través de CONFEDEC podrá solicitar al Ministerio de Educación y Cultura el nombramiento para otro profesor propuesto por dicha comunidad.

10. CONFEDEC instruirá a las federaciones provinciales y a todos los planteles federados con el fin de que colaboren con el Ministerio de Educación y Cultura en todo proyecto y plan de carácter educativo. El Ministerio por su parte se compromete a informar oportunamente a CONFEDEC de dichos planes y proyectos y contará con las opiniones de CONFEDEC.

11. CONFEDEC se compromete a formar centros de Educación Básica de Adultos en sus centros federados, en zonas marginales o rurales, en donde realicen labor pastoral y según las normas legales y vigentes. El Ministerio de Educación Cultura y la CONFEDEC aunarán esfuerzos tendientes a erradicar el analfabetismo en el país y a elevar el nivel de escolaridad de la población adulta.

12. Si los convenios especiales o decretos o acuerdos tuvieren prerrogativas especiales prevalecerán sobre este convenio.

13. Los planteles federados facilitarán sus ambientes deportivos e instalaciones para recreación de las comunidades aledañas de acuerdo a las disponibilidades de los mismos.

14. Los establecimientos federados otorgarán becas completas, por lo menos a dos estudiantes por cada partida fiscal asignada.

Transitoria:

El Ministerio de Educación y Cultura y CONFEDEC conformará una comisión de cuatro personas para que en plazo de treinta días laborables presenten al Ministerio de Educación y Cultura los datos actualizados sobre el número de partidas del presupuesto en los establecimientos de CONFEDEC. para hacer uso del Art. Cuarto.

Alfredo Vera
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

P. Jorge Ugalde P.SDB
PRESIDENTE DE LA CONFEDEC

Mons. Luis E. Orellana sj.
PRESIDENTE DPTO EDUCACION
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
ECUATORIANA

Dr. Gonzalo García
SINDICO PROCURADOR DE LA
CONFEDEC.

Mons. Antonio Aregui Yarza
SECRETARIO ADJUNTO DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL ECUATORIANA.



HACIA EL "DOMUND" DE 1990

El domingo 21 de octubre de este año 1990 celebramos la Jornada mundial de las Misiones, denominada "Domingo Mundial de las Misiones" o "DOMUND".

Esta Jornada fue establecida en 1926 por el Papa Pío XI, a petición de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

En este año el "Domund" coincide con la celebración de la "Asamblea General del Sínodo de los Obispos", que va a tratar el importante tema de la "Formación de los Sacerdotes en el mundo actual".

Por esta coincidencia, Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha tratado en su mensaje para el "Domund" de 1990 sobre el deber misionero de los sacerdotes.

Deber misionero de los sacerdotes

Evangelizar y evangelizar en todo el mundo es la razón de ser de la Iglesia. La misión de anunciar el Evangelio, en comunión con el Sucesor de Pedro y bajo su autoridad, corresponde en primer lugar al Colegio de los Obispos, con la colaboración indispensable de los Sacerdotes, los cuales "en la porción de la grey del Señor a ellos confiada hacen visible la Iglesia universal" (Cf. L. G. 28).

La sagrada Ordenación dispone a los sacerdotes" para una misión . . . amplísima y universal de salvación hasta los últimos confines de la tierra, pues todo ministerio sacerdotal participa de la misma dimensión universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles" (P. O. 10). Así, pues, todos los Sacerdotes "Han de estar profundamente persuadidos de que su vida ha sido consagrada también para el servicio de las misiones" (A. G. 39); todo Sacerdote es misionero por su naturaleza y vocación.

El Papa destaca en su mensaje otro aspecto de la misión actual que toca de cerca a las Iglesias jóvenes y a las de larga tradición: la evangelización de los no cristianos que viven en el área de una diócesis o de una parroquia es un deber primario de su respectivo pastor. Por eso, los Sacerdotes se han de esforzar personalmente, asociando también a los fieles, en predicar el Evangelio a aquellos que no forman parte todavía de la comunidad eclesial.

Pastores de comunidades formadas para la misión universal

El decreto conciliar "Ad Gentes" (n. 39) indica claramente a los Sacerdotes lo que deben hacer para suscitar en los fieles el amor por las misiones: susciten y mantengan entre los fieles el mayor celo por la evangelización del mundo; inculquen en las familias cristianas la necesidad y el honor de cultivar las vocaciones misioneras entre los propios hijos e hijas; fomenten el fervor misionero en los jóvenes, para que surjan de entre ellos futuros mensajeros del Evangelio; enseñen a todos a rezar por las Misiones y pidan también su generosa ayuda económica de dinero y medios, haciéndose como mendicantes por la salvación de las almas.

Oración y Sacrificio por las Misiones

Ya que el "Domund" se celebra en el mes de Octubre, consideremos Octubre como el "Mes de las Misiones", porque la comunidad cristiana va a ofrecer a Dios durante todo este mes sus oraciones y sacrificios por la difusión de la fe católica y por el éxito de las Misiones. Tomemos en cuenta los objetivos para cada semana de Octubre, sugeridos por Las "Obras Misionales Pontificias": Objetivo de la primera semana de Octubre es el "Sacrificio y dolor aceptado", a fin de que los enfermos, ancianos y demás cristianos ofrezcan su dolor y sacrificio por las misiones. En la segunda semana ofrezcamos nuestra "Oración por los misioneros"; se pueden organizar encuentros y vigilias de oración. En la tercera semana, ofrezcamos nuestra "Ayuda económica" por las misiones. En la cuarta semana "Oremos por las vocaciones" específicamente misioneras.

Nuestra ofrenda generosa por las Misiones

En la Jornada mundial de las Misiones la Iglesia universal ofrece su ayuda económica por las misiones. El aporte económico que damos en el "Domund" va a la "Sgda. Congregación para la Evangelización de los pueblos", desde donde se distribuye la ayuda para las misiones de todo el mundo. Esta

ayuda sirve para la formación de los Seminaristas, catequistas y demás agentes de pastoral, para la construccíon de iglesias, seminarios, hospitales y también para el sustento de los misioneros.

Son inmensas las necesidades que los misioneros tienen que atender, por eso se nos pide en el "Domund" una aportación generosa.

El domingo 21 de octubre hagamos la colecta para las Misiones en todas las iglesias parroquiales y conventuales, en todos los oratorios y capillas. En los establecimientos de educación católica y en otras instituciones sociales puede organizarse la colecta por las Misiones durante todo el mes de octubre.

La colecta del "Domund" deberá entregarse cuanto antes en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana, a fin de que la podamos entregar a la Santa Sede a través de las Obras Misionales Pontificias.

A los Vbles. párrocos y rectores de iglesia les recomiendo que reciban con bondad e interés a los equipos de "Animación misionera" que acudan a sus parroquias e iglesias para ofrecerles su colaboración y el material de propaganda del "Domund".

Que María Santísima, la Reina de las Misiones, impulse ahora y siempre a todos sus hijos e hijas a imitarla en la solidaridad y solicitud con los misioneros de nuestro tiempo.

Quito, a 22 de agosto, memoria de Santa María Reina, de 1990.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO.

"BOGA MAR ADENTRO, Y ECHAD VUESTRAS REDES PARA PESCAR" (Lc. 5,4)

Estimado hermano, Mons. Manuel Valarezo:

El Evangelio según San Lucas nos narra, de una manera sugestiva, la escena de la vocación de los primeros discípulos de Jesús. Esta escena se desarrolla en el bello escenario de las orillas del lago de Genesaret: Jesús está, en el inicio de su vida pública, en la orilla del Lago. Mucha gente se agolpa en torno al nuevo Maestro para escuchar la Palabra de Dios. De pronto ve dos barcas, que estaban a la orilla. Los pescadores habían bajado de ellas y

lavaban las redes. Jesús piensa que una de esas barcas le puede servir de cátedra para enseñar desde ella a la gente. Una de las dos barcas es de Simón, pescador establecido en Cafarnaúm. Jesús sube a la barca de Simón, le ruega al dueño que aleje la barca un poco de la orilla. Sentado en la proa de la barca, enseñaba a la muchedumbre que se acomodó en la orilla del Lago. Qué significativo el hecho de que la primera cátedra del Divino Maestro sea la barca de Simón, a quien pondrá por nombre Pedro.

Cuando Jesús acabó de hablar, dijo a Simón: "Boga mar adentro, y echad vuestras redes para pescar". Simón, que es un pescador experimentado, le respondió a Jesús con una objeción: "Maestro, hemos estado bregando toda la noche y no hemos pescado nada"; peor se puede intentar pescar en pleno día. Pero Simón presiente que se encuentra ante un personaje extraodinario y, por eso añade: "Pero, en tu palabra echaré las redes". De inmediato se realiza una pesca tan abundante, que las redes amenazan romperse. Los pescadores de la barca de Simón tienen que llamar por señas a los compañeros de la otra barca, en la que trabajan los hijos de Zebedeo, Santiago y Juan, quienes vinieron y llenaron tanto las barcas, que casi se hundían.

Al comprobar Simón que aquella pesca era milagrosa, cayó de rodillas ante Jesús, diciendo: "Aléjate de mí, Señor, que soy un hombre pecador", pues el asombro se había apoderado de él y de cuantos con él estaban, a causa de la pesca milagrosa que acababan de realizar.

Luego viene el llamamiento de los primeros discípulos. Jesús dice a Simón: "No temas. Desde ahora serás pescador de hombres". Llevaron a tierra las barcas y aquellos pescadores: Simón y probablemente su hermano Andrés, Santiago y Juan, hijos de Zebedeo, dejándolo todo le siguieron. Más tarde serán llamados para formar parte del grupo de los doce apóstoles.

De alguna manera se ha repetido o se ha actualizado en Mons. Manuel Valarezo el llamamiento de Jesús dirigido a Simón y a sus compañeros en las orillas del mar de Galilea, cuando la Santa Sede le ha nombrado recientemente Prefecto Apostólico de Galápagos.

Este llamamiento, que proviene de Jesús a través de la Santa Sede, le ha llegado cuando tiene ya una suficiente experiencia pastoral a los 53 años de edad y 28 de ministerio sacerdotal. Mons. Manuel Valarezo Luzuriaga, nació en Loja el 7 de junio de 1937 en el seno de una piadosa familia compuesta por un orense y una señora lojana. En su niñez sintió la vocación o llamamiento del Señor a dejarlo todo para seguirle en la vida religiosa en pos de las huellas del poverello de Asís. Recibió la ordenación sacerdotal, el 12 de agosto de 1962 en la Orden de Frailes Menores. Desde el principio ejerció el ministerio sacerdotal como párroco de Ancón, luego de Ambato, después como párroco y Superior de Franciscanos en Riobamba. Tuvo la oportunidad de completar y perfeccionar su formación sacerdotal, estudiando en Roma, en la Universidad "Pro Deo". en la Facultad de Medios de Comunicación Social. Entre 1975 y 1978 estudió las técnicas de la comunicación por Cine, Radio y Televisión.

Poco después de haber retornado a la Patria, en 1979 fue elegido Superior Provincial de Franciscanos en el Ecuador, cargo que desempeñó hasta 1985. Como Superior Provincial trabajó con especial dedicación en el fomento de las vocaciones sacerdotales y religiosas. Estableció el Seminario Menor de Azogues junto al santuario mariano de aquella ciudad; estableció el noviciado franciscano en Riobamba y restauró el Coristado, para los estudiantes de Filosofía y Teología, en el Convento máximo de Quito. El P. Manuel Valarezo recibió la Provincia franciscana con cuatro estudiantes mayores y, al terminar su provincialato la dejó con 150 estudiantes en el Seminario Menor y con 40 coristas o estudiantes mayores de Filosofía y Teología.

Como experto en Medios de Comunicación Social, dio los pasos conducentes para la fundación de Radio "San Francisco" en Guayaquil,Radio "Santa María" en Azoguez y Radio "Francisco Stereo" en Quito.

Al término de su función como Superior Provincial de Franciscanos, continuó con la labor pastoral como párroco del Santuario mariano de Guápulo y en la Orden Franciscana prestó sus servicios como Vistador General en Venezuela y Perú.

Dando cauce a sus anhelos misioneros, en octubre de 1988 se internó en las misiones del Vicariato Apostólico de Zamora y fue nombrado párroco y misionero de Valladolid en el cantón Chinchipe.

En ese puesto misionero le encuentra el nuevo llamamiento del Señor. Jesucristo le llama al cargo pastoral misionero de Prefecto Apostólico del Archipiélago de Galápagos, como sucesor de Mons. Víctor Maldonado. El 14 de julio de este año de 1990 se publicó el Decreto de la Sgdá. Congregación para la Evangelización de los pueblos, por el acual se le confía este cargo pastoral de Prefecto Apostólico de Galápagos, con el cual se le incorpora también como miembro a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Monseñor Manuel Valarezo y estimados hermanos aquí presentes, este nombramiento de Prefecto Apostólico de Galápagos debe ser interpretado como un llamamiento, como una apremiante invitación que el Divino Maestro le dirige hoy, como otro se lo dirigió a Simón Pedro: "Boga mar adentro y echa las redes para pescar".

Sì, Monseñor Valarezo, hoy te dice a ti personalmente el Señor: "Boga mar adentro". Has trabajado pastoralmente ya muchos años en el interior del Continente; ahora "Boga mar adentro", intérnate en el Océano Pacífico, aléjate de las playas de tierra firme y vete a las Islas Galápagos, en cuyos mares echarás tus redes de pescador de hombres.

Es amplio el campo de trabajo pastoral que te espera y pocos los colaboradores con que podrás contar. Son muchas islas, algunas de las cuales son extensas. Las principales, como San Cristóbal, Santa Cruz, La Isabela, la Floreana están pobladas. Son, pues, amplias las perspectivas que se abren a tu acción pastoral.

Ante la dispersión de la población en varias islas dispersas a considerable distancia, ante los retos y graves problemas pastorales que plantea el turismo que se ha fomentado a las Islas encantadas: problemas de difusión de sectas, de imposición de modelos culturales e influencias morales ajenos y muchas veces opuestos a la tradición y cultura católicas del pueblo ecuatoriano, tu acción pastoral se desarrollará principalmente a través de los Medios de Comunicación Social, como la Radio "Voz de Galápagos" y el Canal de Televisión de la Prefectura Apostólica en incipiente funcionamiento.

Con estos medios y en las circunstancias concretas y dificultades del Archipiélago, deberás comprometer tu acción pastoral y la de los agentes de que dispongas para emprender la Nueva Evangelización a la que nos invita Su Santidad el Papa Juan Pablo II. El mismo Pontífice nos invitó, en su Mensaje de Año Nuevo, a preocuparnos de la Ecología, para mantener el necesario equilibrio que debe haber entre el hombre y la naturaleza, entre los recursos naturales y un racional uso y consumo de los mismos, para asegurar la paz con la naturaleza y la paz con Dios Creador. Pues bien, las condiciones geológicas, biológicas, botánicas y ecológicas de las Islas Galápagos son tan especiales y extraordinarias, que todo el Archipiélago constituye un "patrimonio natural de la humanidad". La conservación y preservación de aquella maravilla natural, la conservación y preservación de la fauna y flora tan propias y específicas de aquellas islas exige también de la acción pastoral de la Iglesia una especial preocupación para mantener el equilibrio ecológico. La ecología es también un campo que se abre a la acción pastoral del Prefecto Apostólico de Galápagos.

El Divino Maestro, que te ha invitado a "Bogar mar adentro", te invita también a echar las redes para pescar. Sé pescador de hombres. Con tu apostolado, con tu celosa actividad pastoral y en nombre de Jesús realiza en la Prefectura Apostólica de Galápagos una verdadera pesca milagrosa, como aquella que con Jesús realizaron los pescadores del mar de Galilea.

En nombre del Señor echa las redes e inicia tu trabajo pastoral como Prefecto Apostólico de Galápagos. Que la Santísima Virgen María, la "Stella Maris", te guíe, te consuele con su amor materno, te ilumine y te fortalezca en tu acción pastoral.
Así sea.

(Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z. en la Misa de investidura de Mons. Fr. Manuel Valarezo, O.F.M. como Prefecto Apostólico de Galápagos. La misa se celebró en la iglesia de San Francisco, el martes 21 de Agosto de 1990)

"MARIA HA ELEGIDO LA MEJOR PARTE, QUE NO LE SERA QUITADA" (Lc. 10, 42)

El 13 de septiembre de este año 1990 se cumplirán los veinticinco años de la fundación de la ciudad de Loja, Ecuador, de un nuevo Instituto religioso en la Iglesia, el Instituto de "Misioneras Sociales de la Iglesia". En esa fecha las religiosas "Misioneras Sociales de la Iglesia" celebrarán, con grande regocijo espiritual, las "Bodas de Plata" de la existencia y actividad de su familia religiosa en la ciudad de Loja, que fue la cuna de esta joven Congregación religiosa.

Como las "Misioneras Sociales de la Iglesia" vinieron, hace algunos años, a la Arquidiócesis de Quito y han establecido aquí su "Casa General", hoy, con algunos días de anticipación nos congregamos en esta "Casa del Juniorado", para solemnizar con esta Eucaristía, esta fecha jubilar de las Bodas de Plata de la fundación del Instituto religioso de "Misioneras Sociales de la Iglesia"

En esta fecha jubilar esta Eucaristía tiene para las "Misioneras Sociales de la Iglesia" un doble significado: Es, en primer lugar, la ocasión de rememorar, con sentimientos de gratitud, los beneficios concedidos por Dios a la Iglesia y a las religiosas "Misioneras Sociales" con ocasión de la fundación del Instituto; es, en segundo lugar, la oportunidad en la que las "Misioneras Sociales de la Iglesia" reciben de la Palabra de Dios una exhortación renovada y apremiante a ser fieles al carisma fundacional y al espíritu con que los fundadores quisieron caracterizar a esta nueva familia religiosa que surgía en la Iglesia.

1.- Rememoremos con sentimientos de ferviente gratitud los orígenes del Instituto y agradezcamos a Dios, con esta Eucaristía, los innumerables beneficios concedidos a la Iglesia y a las Hnas. Misioneras Sociales.

En el mes de septiembre de 1965 se inició la última etapa del Concilio Vaticano II, que clausuró sus sesiones el 8 de diciembre de aquel año. En septiembre de 1965 ya se sentía en la Iglesia universal que las sesiones conciliares, iniciadas en octubre de 1962, producían el fruto de una profunda renovación de la Iglesia y de su acción pastoral. En el Concilio la Iglesia había tenido la oportunidad de hacer una profunda reflexión sobre sí misma, sobre el misterio que le era íntimo y sobre la renovación, actualización o "aggiornamento" de su acción pastoral para ser servidora de todos los hombres. Con la convocación al Concilio, el Papa Juan XXIII había abierto las ventanas de la Iglesia para que nuevos aires ventilaran y renovaran el ambiente eclesial.

En este ambiente de preocupación por la renovación de la Iglesia, dos personas de Iglesia, un sacerdote y una religiosa se resolvieron en la ciudad de Loja a contribuir a la renovación de la Iglesia con la fundación de un nuevo Instituto religioso. Esas dos personas de Iglesia fueron el Padre Julián Lorente Lozano, sacerdote español, que había venido a prestar su colaboración

pastoral en la diócesis de Loja, y la Hna. Amada Campos Delgado, religiosa del Buen Pastor.

Después de una madura reflexión, el sacerdote fundador y la religiosa cofundadora dan los pasos necesarios para que el 13 de septiembre de 1965 funden formalmente una nueva Familia Religiosa, a la que le ponen el nombre de Instituto de "Misioneras Sociales de la Iglesia".

El espíritu de eclesialidad que debe caracterizar al nuevo Instituto se pone de relieve no sólo con la aprobación que los fundadores obtienen del Obispo de Loja, sino también con el mismo nombre que imponen al Instituto. Las religiosas que ingresarán en él se denominarán no simplemente religiosas, misioneras, sino "Misioneras Sociales de la Iglesia".

Con la fundación de las "Misioneras Sociales de la Iglesia", el Padre Julián Lorente y la Hna. Amada Campos tratan de dar una respuesta concreta y positiva a la voz del Concilio Vaticano II, que se está celebrando, y por lo mismo tratan de dar una respuesta a Jesucristo mismo y a la inspiración del Espíritu Santo, alma y principio de vida de la Iglesia.

Ya fue un beneficio de Dios el que se encontraran el fundador y la cofundadora y coincidieran en la preocupación de hacer algo para llevar a la práctica las orientaciones del Concilio. Fue también beneficio de Dios el que los fundadores encontraran el apoyo necesario en el Obispo de la Diócesis de Loja y encontraran jóvenes que, con ideales e inquietudes apostólicas, se alistaran en las filas del nuevo Instituto. Con la ayuda de Dios el Instituto de las "Misioneras Sociales de la Iglesia" fue creciendo y pudo extenderse primero en la diócesis de Loja, en donde se halla la "Casa Madre", en la que funciona un importante medio de comunicación social, la Radio "Luz y Vida", se establecieron también la casa misional de Cariamanga, el asilo "Santa Teresita" y el albergue infantil "Niño Jesús". De Loja el Instituto extendió su campo de influencia a la Arquidiócesis de Quito, en donde actualmente el Instituto tiene la "Casa General" en Guayllabamba juntamente con un asilo u hogar de ancianos, y la casa de Juniorado en la Ofelia Alta, perteneciente a la parroquia de San Juan Eudes de la ciudad de Quito.

Las Misioneras Sociales de la Iglesia se han establecido también en la diócesis de Portoviejo, en donde tienen el Subcentro de Salud "Río Manta" en la ciudad de Manta. El Instituto ha logrado también extenderse más allá de las fronteras patrias, en España, Patria del fundador, las Misioneras Sociales de la Iglesia tienen la "Casa de Formación" de las religiosas y un asilo de ancianos.

Por este crecimiento, que es signo de la vitalidad del Instituto, por el beneficio que su fundación y su servicio apostólico significan para la Iglesia, demos gracias a Dios con esta Eucaristía que celebramos en las Bodas de Plata de su fundación.

2.- **En esta fecha jubilar de Bodas de Plata de su fundación las "Misioneras** sociales de la Iglesia" reciben de la Palabra de Dios una exhortación apremiante a **ser fieles al carisma fundacional y a la** espiritualidad propia de su Instituto.

El carisma fundacional de las Misioneras Sociales de la Iglesia fue inspirado por la Sgda. Escritura, que en Isaías y en el Evangelio, insiste en la evangelización de los pobres. El profeta Isaías se siente inspirado por el Espíritu Santo y ungido y consagrado por El para anunciar la buena nueva a los pobres. Jesucristo se aplica en la sinagoga de Nazareth las palabras del profeta Isaías y también proclama que el Espíritu del Señor Yavé está sobre él y lo ha ungido para anunciar el Evangelio a los pobres. El Concilio Vaticano II, al insistir en la renovación de la acción pastoral de la Iglesia, puso en ella la preocupación de evangelizar preferentemente a los pobres. Fieles a la Sgda. Escritura y a la Iglesia, los fundadores determinaron que "El carisma fundacional de las Misioneras Sociales de la Iglesia fuera el sentimiento maternal de compasión hacia los hambrientos de Dios, de pan y de cultura; hacia los marginados, los oprimidos, los enfermos, los que el Señor califica de "bienaventurados" (Constituciones, Cap. XVIII, n. 18).

Estimadas Hermanas misioneras, sean fieles a este carisma fundacional y llévenlo a la práctica através del apostolado, que debe desarrollarse en tres campos específicos, que son: 1.- La evangelización. Dedíquense a la evangelización preferentemente de los más pobres, de los humildes de nuestra sociedad, de los que viven en los suburbios de nuestras ciudades y en los pueblos, aldeas y barrios de nuestros campos. Dedíquense a la nueva evangelización, a la que nos invita el Papa Juan Pablo II con ocasión de los quinientos años del inicio de la evangelización de América. Esta evangelización tiene que ser nueva en su ardor, en sus métodos y en sus expresiones.

2.- El segundo campo de su apostolado es la promoción humana y cristiana del hombre. Uds. son Misioneras Sociales, deben preocuparse, por tanto, de los problemas sociales de injusticia, marginación, subdesarrollo. Al orientar su acción apostólica a los problemas sociales, preocúpense principalmente de promover al hombre, para que sea capaz de reflexionar, de juzgar, de darse cuenta de su situación y de decidirse a aquellas acciones que son necesarias para el cambio y mejoramiento de su situación. Al promover al hombre, promuevan también al cristiano por medio de la evangelización y la vivencia de los sacramentos.

3.- El tercer campo de su apostolado es la asistencia social. La Hna. Misionera Social de la Iglesia se esfuerza por hacer suyo el mensaje de la Iglesia, expresado en "Guadium et Spes": los gozos y las esperanzas, los dolores y las angustias del mundo son gozos y esperanzas, son dolores y angustias de la Iglesia y por tanto de todos los cristianos. La Misionera Social de la Iglesia da respuesta a las necesidades de la sociedad a través de muchas obras, como talleres de promoción de la joven, dispensarios médicos, medios de comunicación social, asilos de ancianos, albergues infantiles, etc.

La Misionera Social de la Iglesia realiza su apostolado con el ideal de "gastar y desgastar su vida por los cristos pobres de la tierra", sirviendo a Jesucristo mismo, que se identifica con los más pobres de sus hermanos. En

su acción apostólica la misionera social se guía por este lema: "Servir a nuestros hermanos, para hacerlos hijos de Dios y para que vivan todos formando la gran familia de Dios".

En estas Bodas de Plata, las Misioneras Sociales de la Iglesia deben renovar su fidelidad a este carisma fundacional de su Instituto. Esta fidelidad será de gran provecho a las Iglesias particulares, en donde trabajen.

Estimadas hermanas Misioneras, renueven e intensifiquen su fidelidad a la espiritualidad propia de su Familia religiosa. Los fundadores se inspiraron, para formular la espiritualidad de su Instituto, en la escena de la visita de Jesús a la casa de Marta y María en Betania. En aquella escena descrita por el evangelista San Lucas, Marta se afana, se agita en una gran actividad por servir al divino Huésped; en cambio María, sentada a los pies del Maestro, escucha atentamente su palabra. María es el modelo de la contemplación y Marta es modelo de la acción.

La espiritualidad de la religiosa Misionera Social de la Iglesia es la CONTEMPLACION en la acción. La misionera tiene que ser María en la oración, en el recogimiento interior, en la contemplación de Dios, en la meditación de su Palabra, para poder ser también Marta solícita en el servicio de Jesucristo en la persona de sus hermanos, preferentemente de los pobres, de los más necesitados, de los más abandonados.

En tiempos en que una desenfocada Teología de la Liberación ha afectado a la Iglesia, ideologizando y politizando su acción pastoral, esta espiritualidad de las Misioneras Sociales de la Iglesia, que unen el amor a Dios y el amor al prójimo en un mismo amor, que unen la oración y la contemplación con la acción apostólica y el servicio a los hermanos necesitados es la que puede reorientar en sentido recto y auténtico la acción pastoral de la Iglesia.

Estimadas Hermanas Misioneras Sociales de la Iglesia, su fidelidad a esta espiritualidad será también garantía del crecimiento de su Instituto en la Iglesia para gloria de Dios y para servicio de los más pobres.

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., el sábado 25 de Agosto de 1.990, en la Misa con que las "Misioneras Sociales de la Iglesia" celebraron las Bodas de Plata de su fundación, en la iglesia de "San Sebastián" de la Ofelia Alta, en Quito

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

NOMBRAMIENTOS

A partir del 20 de julio de 1990, el Excmo. Sr. Arzobispo de Quito ha extendido los siguientes nombramientos:

JULIO

20.- Al Sr. Econ. Fralklin Proaño como al Profesor que le corresponde ser miembro del Consejo Superior de la PUCE.
20.- Al Excmo. Mons. Luis Enrique Orellana R, S.J., Obispo Auxiliar de Quito, le ratificó en su cargo de Representante del Gran Canciller en la PUCE.

AGOSTO

02.- Al Rvdo. P. José Joffre Paillacho Aguilar, Administrador Parroquial y Síndico de Chillogallo.
02.- Al P. Eduardo Enrique Mantilla Maldonado, Administrador Parroquial y
31.- A los Rdos. Padres Ramón Latorre Tapia, s.j. y Enrique Rodríguez Gabarrón, s.j., Vicarios Parroquiales de la Parroquia de San Ignacio de Loyola

SEPTIEMBRE

04.- Al R. Padre Robert Thomas, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa Cruz de Casitagua.
06.- Al R. Padre José Hanki Lee, Párroco de la Comunidad de coreanos residentes en Quito.
14.- Al Padre Roberto Ordoñez Guerrero, Párroco y Síndico de Nono.
17.- Al P. Nestor Frías Guevara, Capellán del Instituto Pérez Pallares.
17.- Al P. Uber Francisco Rendón Navarrete, Capellán del Hospital Pablo Arturo Suárez.
18.- Al P. Nelson Alfonso García Chacón, Vicario Parroquial de Llano Chico.

ORDENACIONES

SEPTIEMBRE

08.- El Excmo. Sr. Arzobispo confirió el Orden Sagrado del Presbiterado al Rvdo. Sr. Elías Eulogio Chamba Cañar, Diácono de la Orden Mercedaria, en la Basílica de la Merced, a las 8h00.

SEPTIEMBRE

12.- El Excmo. Sr. Arzobispo decretó la erección de una Casa religiosa de Misioneras Agustinas Recoletas en la ciudad de Quito, destinada a Juniorado y Aspirantado.

12.- Decretó la erección de una Casa religiosa de la Congregación de Hermanas Misioneras del Sagrado Costado y de María Santísima Dolorosa en la ciudad de Quito.

12.- Decretó la erección de la Casa "Santísimo Salvador" de la Congregación de Religiosas Agustinas Hijas del Santísimo Salvador en la Parroquia de San Pedro de Taboada.

14.- Decretó la erección de una Casa de la Congregación de Misioneras de María Inmaculada (Laurias) en la Parroquia de Guayllabamba.

INFORMACION ECLESIAL

EN EL ECUADOR

Nueva Superiora Provincial de Misioneras Lauritas

Celebrándose Capítulo Provincial, en los primeros días del mes de Agosto de 1990 la Muy Rvda. Hermana Yolanda Moreno A. fue elegida Superiora Provincial de las Hnas. Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena (Lauritas) de la Provincia del Ecuador.

La Muy Rvda. Hna. Yolanda Moreno sucede en el cargo de Superiora Provincial de Lauritas a la Hna. Genoveva Rodríguez, quien desempeñó el cargo de Provincial en dos períodos seguidos. Al fin de su segundo período a la Hna. Genoveva Rodríguez le cupo la satisfacción de presidir la celebración de las bodas de oro del establecimiento de las Lauritas en el Ecuador.

Anhelamos para la Hna. Yolanda Moreno pleno éxito en su servicio a la Provincia de Lauritas en el Ecuador.

Nueva Superiora General de Misioneras Franciscanas de María Inmaculada

El sábado 18 de agosto de 1990, el Capítulo General de las Religiosas Franciscanas Misioneras de La Inmaculada eligió a la Rvda. Hna. Lucía Arteaga D. como su nueva Superiora General. La Muy Rvda. Hna. Lucía Arteaga, quien venía desempeñando el cargo de Vicaria General, sucede a la Rvda. Hna. Inés García M., quien fue Superiora General del Instituto por dos períodos consecutivos.

Auguramos a la Muy Rvda. Hna. Lucía Arteaga éxito en el gobierno del Instituto de Religiosas Franciscanas Misioneras de La Inmaculada.

Bodas de Plata del Instituto "Misioneras Sociales de la Iglesia

El 13 de septiembre de 1990 se cumplieron veinticinco años de la fundación del Instituto religioso de "Misioneras Sociales de la Iglesia".

El Instituto de "Misioneras Sociales de la Iglesia" fue fundado en la ciudad de Loja, el 13 de septiembre de 1965 por el P. Julián Lorente Lozano, un sacerdote español que vino a trabajar en la diócesis de Loja, y por la Hna. Amada Campos Delgado, religiosa del Buen Pastor.

Los fundadores determinaron que "el carisma fundacional de las Misioneras Sociales de la Iglesia fuera el sentimiento maternal de compasión hacia los hambrientos de Dios, de pan y de cultura; hacia los marginados, los oprimidos, los enfermos, los que el Señor califica de bienaventurados".

El Instituto "Misioneras Sociales de la Iglesia" tiene en la diócesis de Loja la Casa Madre, en donde funciona la radio "Luz y Vida", una casa misional en Cariamanga, el asilo "Santa Teresita" y el albergue infantil "Niño Jesús". En la Arquidiócesis de Quito el Instituto tiene la Casa General en Guayllabamba con un hogar de ancianos y la Casa de Juniorado en el barrio de la Ofelia de la ciudad de Quito. En la diócesis de Portoviejo tiene el Subcentro de Salud "Río Manta" en la ciudad de Manta. En España el Instituto tiene la "Casa de formación" y un asilo de ancianos.

Nueva Directiva de la CER de Pichincha

La Junta Directiva de la Conferencia Ecuatoriana de Religiosos de Pichincha quedó integrada de la siguiente manera después de las últimas elecciones:

Presidente:	R.P. Luis Tomás, O.S.A.
Vicepresidente:	Hna. Ana Josefa Almeida, de la Providencia
Vocal-Secretario:	Hna. Ruth González, Esclava del S.C.
Vocal-Tesorero:	P. Eduardo Masapanta, Oblato
Vocales:	Hna. Clemencia Vela SS.CC.

Reelección de Superiora Provincial de Mercedarias

Del primero al 12 de agosto de 1990 se celebró el séptimo Capítulo Provincial de las Religiosas Mercedarias del Ecuador en la casa de Cumbayá. En este Capítulo resultó reelecta como Superiora Provincial la Muy Rvda. Hna Cecilia Guarderas Recalde, quien ya ejerció este cargo en dos períodos consecutivos. Esta reelección se ha hecho para un tercer período de tres años. La Muy Rvda. Madre General participó en la celebración de este Capítulo.

Auguramos a la Hna. Cecilia Guarderas éxito en su servicio al Instituto de Religiosas Mercedarias en la provincia del Ecuador.

Condecoraciones de la Conferencia Episcopal

El viernes 7 de septiembre de 1990. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana impuso la condecoración "Iglesia y Servicio" de la Conferencia Episcopal a Mons. Angel Gabriel Pérez, Deán del Vble. Cabildo Metropolitano de Quito, en el grado de Gran Cruz, y a Mons. Carlos Humberto García Z., en el grado de Comendador. Estas condecoraciones fueron otorgadas por la Conferencia Episcopal, a petición del Vble. Cabildo Metropolitano, porque los dos Monseñores, miembros del presbiterio de la Arquidiócesis de Quito, cumplieron en este año el sexagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal.

Mons. Luis Enrique Orellana fue el encargado de pronunciar el discurso con el que expuso la razón de estas condecoraciones.

Bodas de Plata Sacerdotales del P. Gerardo Barriga

El Rvdo. P. Gerardo Barriga Naranjo, hasta hace poco párroco de Cristo Redentor, celebró, el 25 de septiembre de 1990, las Bodas de Plata de su ordenación sacerdotal. El P. Gerardo Barriga, después de estudiar Teología en Salamanca, recibió la ordenación sacerdotal, de manos de Mons. Leonidas Proaño, en la iglesia parroquial de "Nova Domus" de la ciudad de Roma, el 25 de septiembre de 1965, cuando se celebraba la última etapa del Concilio Vaticano II.

El P. Gerardo Barriga fue ordenado sacerdote para la Diócesis de Riobamba.Después de servir algunos años a esa diócesis, vino a la Arquidiócesis de Quito, en donde ha prestado sus servicios como vicario parroquial y luego párroco de Chimbacalle y, en los últimos años, como párroco de Cristo Redentor en Pambachupa de la ciudad de Quito.

Se solemnizó este vigésimo quinto aniversario de la ordenación sacerdotal del P. Gerardo Barriga con una Eucaristía concelebrada en la Capilla Arzobispal, el viernes 7 de septiembre de 1990.

Viajaron a Roma Mons. Juan Larrea Holguín y Mons. Néstor Herrera

Desde el 30 de septiembre hasta el 28 de octubre de 1990 se celebrará la VIII Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tratará sobre la "Formación sacerdotal". Fueron elegidos como delegados de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ante el Sínodo de los Obispos Mons. Juan Larrea Holguín y Mons. Nestor Herrera, quienes viajaron a Roma en los últimos días de septiembre de 1990.

EN EL MUNDO

Viaje apostólico del Papa al Africa

Desde el primero hasta el 10 de septiembre de 1990, Su Santidad el Papa Juan Pablo II realizó su séptimo viaje apostólico a Africa. Visitó en esta ocasión los países de Tanzania, Burundi, Ruanda y Costa de Marfil.

En Costa de Marfil Juan Pablo II consagró la Basílica construida en honor de Nuestra Señora de la Paz en Yamoussourko. Esta Basílica ha sido construida por el Presidente de Costa de Marfil a imitación de la Basílica de San Pedro en Roma. Es la iglesia más grande del Africa.

La construcción de esta Basílica ha sido cuestionada por varios sectores de la misma Iglesia.

Devolución de los bienes eclesiásticos en Checoslovaquia

En el nuevo régimen de Checoslovaquia el Parlamento aprobó un proyecto de ley por el que el Estado devuelve a la Iglesia los bienes que

pertenecían a los institutos religiosos o a la Arquidiócesis de Olomouc.

Se trata de bienes inmuebles eclesiásticos confiscados ilegalmente por las autoridades del régimen comunista. Entre esos muebles que son restituidos a la Iglesia está el edificio que alberga la Facultad teológica y el edificio del Seminario dicesano.

En ambos edificios estas instituciones eclesiásticas pudieron comenzar regularmernte el año lectivo en el mes de octubre.

Quincuagésimo aniversario de Taizé

En agosto de 1990 se cumplieron 50 años de la llegada del Hno. Roger a Taizé. El Hno. Roger ha hecho de Taizé un centro internacional de oración especialmente para los jóvenes.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II envió el 17 de agosto un mensaje al Hno. Roger, Prior de Taizé. En este mensaje dice: "Bendigo al Señor recordando los humildes orígenes de la comunidad de Taizé y viendo lo que él suscita en ella hoy para que se reconcilien todos los cristianos en una comunión plena "por la fe que ha sido transmitida a los santos" (judas 3) y para que ellos sean fermento de confianza y de paz entre los pueblos".

Servicio informativo mundial de la Santa Sede

El Vatican Informatio Service (V.I.S.) es un sistema de comunicación -en el ámbito de la Sala de Prensa de la Santa Sede- que proporciona a las representaciones pontificias y a los obispos de todo el mundo la misma información que se ofrece a la opinión pública internacional, en el mismo momento de su difusión en Roma. Las características de esta información son:

a) exacta, fidedigna y escrita: para facilitar su recepción, archivo y difusión;
b) disponible varias horas antes de que sea publicada en la prensa comercial;
c) completa; en el caso de que no sea posible transmitir un documento íntegro, se enviará una síntesis de su contenido;
d) permanente: transmitida cinco días a la semana durante todo el año y disponible las veinticuatro horas del día.

Llamamiento del Papa en favor de la paz en el golfo

Su Santidad el Papa Juan Pablo II hizo, a fines de agosto, un llamamiento en favor de la paz en el Golfo Pérsico. "En esta hora de profunda trepidación -dijo- os invito a elevar vuestra ferviente oración a Dios clemente y misericordioso, pidiéndole que ilumine a aquellos en cuyas manos está la suerte de los pueblos, a fin de que sepan hallar soluciones equitativas para los problemas existentes y de este modo haga brillar luminosa la estrella de la paz sobre las atribuladas poblaciones del Golfo Pérsico y sobre todos los puelbos del Oriente Medio, especialmente sobre los pueblos tan probados del Líbano y Palestina.

NECROLOGIA

Falleció el Canónigo Onofre Sánchez

El lunes 27 de agosto de 1990 falleció en la ciudad de Quito el Rvmo. Sr. D.Onofre Sánchez Ibarra, Canónigo de la Catedral Metropolitana de Quito. Falleció a los 81 años cuatro meses de edad. Onofre Sánchez Ibarra nació el 27 de abril de 1909. Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de junio de 1934. Sirvió durante varios años en la Diócesis de Ambato. Cuando se trasladó a Quito, fue recibido por esta Arquidiócesis mediante la incardinación. Fue párroco de San Pablo Apóstol de la Ferroviaria Baja. Luego fue nombrado Canónigo de segunda institución de la Catedral Metropolitana de Quito.

Los funerales del Rvmo. Onofre Sánchez se celebraron en la Catedral Metropolitana de Quito el martes 28 de agosto de 1990. Mons. Luis E. Orellana, Obispo Auxiliar presidió la concelebración de la Eucaristía, en representación del Señor Arzobispo, que en esos días se encontraba en ejercicios espirituales.

Que Dios N.S. conceda a su siervo el descanso eterno y la recompensa de los servidores buenos y fieles.

FALLECIO EL R.P. PEDRO PORRAS G.

El martes 25 de septiembre de 1990, falleció en la ciudad dè Quito el R.P. PEDRO PORRAS GARCES.C.S.J. sacerdote de la Congregación de Josefinos de Murialdo. El P. Pedro Porras Garcés nació en Ambato el 29 de junio de 1915. Falleció en un paro cardiaco, a la edad de 75 años.

Recibió la ordenación sacerdotal en la Congregación de Josefinos de Murialdo hace cincuenta años. Trabajó como misionero en el Oriente ecuatoriano y se dedicó al estudio y a la investigación científica en Arqueología. Era director del Instituto de Investigaciones arqueológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Presentamos nuestra condolencia a Mons. Carlos Porras Garcés por el fallecimiento de su hermano.

Los funerales del P. Pedro Porras Garcés se celebraron en la iglesia parroquial de La Magdalena, el miércoles 26 de septiembre de 1990.

Descanse en paz

